

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día **25 de Octubre del año 2018**, en la Avenida Terranova 556, Prados Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**, Presidente de la Junta de Gobierno;
C. Lic. **María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Directora General del Instituto;
C. Lic. **Miguel Navarro Flores**, Representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado;
C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;
Consejeros de la Junta de Gobierno:
Ciudadana **María del Carmen Corvera Gibsone de Charpenel**;
C. Lic. **María de los Ángeles Orozco Martínez**;
Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**;
C. Lic. **María Marisela Sánchez Laríos**;
C. Lic. **María Elena Romero Valle Ohrenstein**;
C. Lic. **María de Lourdes Castro Orvañanos**;
C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**;
C. Dr. **Eduardo Ibarra Medina**;
C. Lic. **Jaime Arturo Villaseñor Ochoa**;
C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida**;
C. Ing. **Guadalupe Flores Flores**;
C. Lic. **J. Roberto Mayorga Casillas**;
C. Lic. **Emilio Ramón Bezanilla Lomelín**;
Comisión de Vigilancia:
C. LCP. **Daniel Herrera Muñoz**;
C. LCP. **Martha Lorena Arreola Núñez**;
C. Lic. **Ma. Magdalena Gutiérrez Zavala**;
Invitada:
C. Lic. **Maite Rodríguez y Villaseñor**;

ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Aprobación del acta y acuerdos de la sesión del mes Agosto.
- IV. Asuntos a exponer por el Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto.
- V. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
- VI. Asuntos a exponer por la Directora General del Instituto.
- VII. Asuntos relativos a las Comisiones de la Junta de Gobierno.
- VIII. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno da la bienvenida a los presentes y a solicitud de la Directora General concede el uso de la voz previo a desahogar la sesión. En uso de la voz la Directora General: Para los que no sepan, el Mtro. Enrique Aldana es contralor de Guadalajara, y quien está en sus funciones como encargada de la contraloría, no como contralora, es la Lic. Maite Rodríguez Villaseñor, que nos acompaña por eso el día de hoy en la junta, ya le hice la presentación a la comisión de vigilancia y ella es la que se está encargando ahorita de supervisar el área de contraloría, gracias. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Bien, buenos días tengan todos ustedes, vamos a dar inicio a la sesión correspondiente al mes de octubre, habiendo el cuórum suficiente le pedimos a la Lic. Gabriela Bacquerie que nos ayude con el orden del día por favor. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Fueron convocados, en términos del artículo 63



y 64, fracción primera del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, y se envió con la convocatoria el orden del día propuesto para la sesión, la cual se pone a su consideración; punto número uno, lista de asistencia, declaración de cuórum y aprobación del orden del día, punto número dos, actas y acuerdos de la sesión anterior del mes de septiembre, punto número tres, asuntos del presidente de la junta de gobierno, punto número cuatro, asuntos del Secretario de Desarrollo e Integración Social del estado, punto número cinco, asuntos de la directora general del instituto, punto número seis, asuntos propuestos por las comisiones de la junta de gobierno, y punto número siete, los asuntos generales, se pone a su consideración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Están de acuerdo con el orden del día? Se aprueba por unanimidad. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico: Bien, el siguiente punto del orden del día es el acta y acuerdos de la sesión anterior, se pone a su consideración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Recibimos todos en nuestros respectivos correos tanto el acta como los acuerdos que se tomaron en la sesión anterior, si tuvieron oportunidad de analizarlos, verlos, les preguntamos si están de acuerdo con lo que recibieron, se aprueban ambos documentos. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico: Bien, el siguiente punto del orden del día, asuntos del presidente de la junta de gobierno, presidente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Gracias, dentro de los temas a tratar, fundamentalmente es el proceso de transición que estamos coordinando actualmente entre la administración del IJAS, encabezada por María Luisa, hemos estado recibiendo una serie de solicitudes de información de parte del equipo que estará evaluando y recibiendo todo el tema de la parte asistencial a nivel del Estado de Jalisco, hemos estado otorgando todas las facilidades necesarias al equipo de transición para efectos de que esta se pueda llevar de manera rápida, transparente y de la mejor forma posible, estamos en espera todavía de recibir la propuesta de como se espera manejar toda la parte asistencial y en particular todo lo referente a lo que es el IJAS, en su momento les haremos saber cuáles son las condiciones en las que se estará manejando este proceso pero por lo pronto la instrucción que se giró a la Dirección General y donde ha sido atendida de manera expedita por parte de María Luisa es otorgarles y darles todas las facilidades para el tema de la transición, están involucrando a prácticamente todas las áreas, les están solicitando diversa información, misma que ha sido provista de manera prácticamente inmediata, así que en esa parte estamos trabajando, yo le he pedido a la Lic. Gabriela Bacquerie que me ayude con la preparación de lo que sería el borrador de un informe que como junta de gobierno considero debemos presentarle al Gobernador actual, dado que finalmente fue quien en su momento me otorgo la distinción de poder estar al frente de la junta de gobierno, buscare antes de que el deje su cargo tener la oportunidad de presentárselo de manera personal para reiterarle el compromiso de la junta de gobierno y les pediría a algunos de ustedes que me pudieran acompañar en esa reunión, voy a tratar de buscar la cita con el señor gobernador, una vez que ya tengamos el informe preparado, por supuesto la invitación te la correré también a ti María Luisa porque finalmente estamos trabajando de manera conjunta tanto la administración de la institución como la junta de gobierno, ya que tenga el informe se los turnare, me gustaría recibir su retro alimentación para incorporar los temas que consideren trascendentes, pero es con la idea fundamental de presentarle de manera muy ejecutiva al señor gobernador, al secretario de Desarrollo e Integración Social los avances que hemos tenido como junta de gobierno y como hemos venido trabajando durante estos dos años y medio prácticamente, con la nueva Dirección General del IJAS, ya les informare en su momento, de mi parte son los puntos que traigo para esta sesión y quisiera que mejor abordáramos los temas relacionados con la operación a cargo de la Directora María Luisa Urrea, gracias Gabriela. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Se pone a su consideración el desarrollo del punto del orden del día. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Se aprueba, todos de acuerdo. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----



En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico: El siguiente punto, asuntos del secretario de Desarrollo e Integración Social, licenciado. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro, en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Gracias, buenos días, bien, lo comenta el presidente, estamos ya en etapa de entrega de recepción, el gobierno del Estado, todas sus dependencias, en días pasados tuvimos una reunión ahí en la secretaría, con quien esta propuesta para encabezar la Secretaría de Igualdad, Hilda Pelayo, pidió una reunión con los OPD's que están sectorizados a SEDIS, estuvo trabajando con nosotros la directora María Luisa Urrea, a final de cuentas fue una reunión de la que cuando le toco su turno, ella misma reconoció que ya tenía la información que el IJAS le había proporcionado, entonces ahorita lo que estamos haciendo nada más es atender la petición que nos está haciendo el equipo de transición, que no quede la sensación de parte de ellos, que nosotros nos estamos negando a entregarle la información o que vayan ellos a pensar que nosotros estamos negándonos a entregarles el gobierno, de parte de nosotros se ha abierto todos los archivos, se ha puesto toda la disposición que en la medida de las circunstancias, de acuerdo a las atribuciones que todavía tenemos se vaya entregando, a veces pareciera que quieren que ya les demos el mando de la institución y todavía de aquí al 5 de diciembre la responsabilidad es de quienes estamos al frente de las dependencias, entonces la instrucción del secretario ha sido que seamos colaborativos con ellos, que los atendamos, pero que también nos permitan ellos concluir de manera responsable la parte que a nosotros nos toca, entonces en esa parte estamos trabajando ahorita, nos ha pedido también el equipo de transición que de manera simbólica, con cada una de los organismos sectorizados a la secretaría, vayamos haciendo un acto protocolario, el día de hoy empezamos con el IJALVI, el lunes estamos con el IJAM y así nos va estar pidiendo que en el despacho del secretario vayamos teniendo algún acto con los directores de cada uno de los institutos, ya nos dirán en qué fecha quieren que lo hagamos con el IJAS, y le estaremos convocando para esta parte, entonces estamos cerrando, estamos ya concluyendo nosotros decimos que estamos convencidos que es una administración de logros significativos, pero a veces como que la percepción no se tiene de esa misma manera, nada más quiero terminar haciéndoles llegar el reconocimiento del secretario a toda la junta de gobierno por el esfuerzo que han venido haciendo en esta etapa por el respaldo que le han dado a la directora María Luisa Urrea y también el trabajo que María Luisa Urrea ha venido haciendo al frente de la institución, muchas gracias. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Se pone a su consideración el desahogo del orden del día. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Todos de acuerdo? Se aprueba por unanimidad. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico: Bien, el siguiente punto del orden del día son los asuntos de la directora general del Instituto. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Comentarles, en lo que esta la presentación, que en el proceso de entrega de recepción hemos venido trabajando como lo comentan tanto el presidente como el licenciado Miguel, he tenido varias llamadas con Juan Carlos Anguiano, me ha pedido mucha información, ha sido completamente entregada, quiere establecer mesas de trabajo y mi situación con él fue decirle "a ver, pásame una orden de lo que quieres tratar en las mesas de trabajo y en base a eso hacemos un calendario porque no puedo parar la operatividad del instituto", entonces quedo de pasarme el calendario para el lunes y empezaremos a tener mesas de trabajo en lo que se pueda le solicite que las mesas de trabajo fueran de preferencia por la tarde para no parar la operatividad del instituto, entonces vamos caminando en ese tema muy bien. Comentarles, terminamos ya con el tema de beneficencia pública, 125 personas de 17 municipios de Jalisco fueron beneficiadas con sillas de ruedas, implantes mamarios, cirugías de rodilla y la entrega ultima se hizo el día 3 de octubre. Fueron 103 sillas de ruedas, 7 constancias de colaboración pre cáncer de mama, 7 implantes y 12 cirugías de rodilla, en donde realmente fue muy bonita la entrega y un evento que ayudo a muchas personas en una condición de vulnerabilidad sumamente importante, tuvimos entregas de asociaciones civiles, en donde 84 asociaciones civiles asistenciales recibieron apoyo financiero de hasta \$40 mil pesos para sus proyectos, donde se vieron apoyadas asociaciones en una cantidad de vulnerabilidad muy importante, y sobre todo es de las veces que más asociaciones civiles que nunca habían recibido apoyos por parte de IJAS se dieron, entonces fue un evento muy bonito y realmente las asociaciones estuvieron muy contentas, tomamos diferentes criterios a la hora de la dictaminación en donde en las 3 convocatorias que tuvimos, tuvimos reglas de operación, cumplimos con la contraloría social, siendo el primer órgano del gobierno del estado de Jalisco teniendo aprobadas las contralorías sociales y llevadas a cabo en todas las entregas de las asociaciones civiles. Bueno, este es la entrega que se dio ya a todas las asociaciones



con diferentes proyectos, ya sea con financiamiento a proyectos, con financiamiento estatal, apoyos emergentes, apoyos para fortalecimiento de programas, apoyos para personas con discapacidad sensorial visual y apoyos para adultos mayores, el recurso que tenemos presupuestado era de \$8'812,900.00 pesos, estamos en \$8'796,346.00 estamos a punto de tener ya todas las comprobaciones al 100% ejercidas y para poder cerrar la administración comprobando todo el recurso que ingreso por este rubro. En cuanto a reconocimientos en este periodo, fueron 7 reconocimientos, 10 renovaciones y 9 cancelaciones, teniendo un total de 1,069 asociaciones civiles registradas en el padrón estatal, en cuanto a visitas, este mes, desde la vez pasada les comente que durante este mes íbamos a bajar ya el promedio de las visitas, fueron 40 porque tuvimos las entregas a las asociaciones civiles, la revisión de los proyectos, la dictaminación y la comprobación de todas las convocatorias que tuvimos, entonces las trabajadoras sociales están recibiendo todo este trabajo, y es un trabajo arduo pero aun así no hemos dejado de trabajar en visitas, nuestro promedio había estado oscilando entre 65 y 70, para que más o menos tengan contemplado el trabajo que se sigue realizando en atención a asociaciones civiles. En cuanto a capacitación, en octubre fueron 19 horas, donde 38 instituciones se vieron apoyadas con 46 personas capacitadas. A partir de este mes, ya tenemos tiempo trabajando un programa, que es una de las cosas que dejare en entrega de recepción, para tener un sistema en línea para registro y control de supervisión de las asociaciones civiles, esto ya está implementándose, ya tenemos escaneadas muchísimas cosas que empezamos desde el inicio de la administración y la idea es que desde que una asociación civil quiera hacer sus trámites de registro lo pueda hacer por línea dejando ya un número de registro, un contacto y todo este seguimiento hasta llegar a que los informes de las asociaciones civiles sean presentados en línea, y toda esta información pueda ser cruzada para tener una base de datos, vamos trabajando, no voy a parar, va a ser de las cosas que no voy a poder alcanzar a implementar pero es algo muy importante que ojala en la próxima administración, ustedes como junta de gobierno puedan apoyar este tipo de herramientas, para tener una consulta estadística y control en todas las asociaciones civiles que tengamos registradas, para el IJAS va a ser muy bueno, para tener las estadísticas actualizadas, los directorios, la consulta, la supervisión, y para las asociaciones civiles va a ser un registro online, va a ser ahorro de tiempo, la entrega de documentación será todo en línea, recibir la información al minuto y una comunicación muy rápida, esto también nos llevara a dar muchas horas de capacitación en las asociaciones civiles porque de todo el padrón que tenemos solamente el 33% está activo, ya no digamos en línea, en Facebook o en Instagram o en una serie de herramientas, sino solamente con correo electrónico, entonces si tenemos que dar una capacitación muy fuerte para poder implementar esto que ya lo hemos venido trabajando con las asociaciones civiles, pero esto es algo que dejara, son de los proyectos que se empiezan y no se pueden terminar, pero no hay que pararlo y al instituto le va a ser algo sumamente importante, esto es una página de lo que ya tenemos y con todo el trabajo que hemos venido haciendo, esperemos que esto esté listo para febrero de 2019, si continúan con este trabajo. En el Comité de Responsabilidades siguen creciendo las reclamaciones, esto es por el estado en el que están los corralones y realmente esto tenemos que atenderlo y tenemos que seguir trabajando en ello. En cuanto a la Unidad de Transparencia no logramos llegar aun al 100, tenemos 99.47, se mantuvo no hemos bajado, pero ahí vamos. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro, en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Detalles nada más, y es un asunto de criterio. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Exactamente, ha habido una comunicación constante entre nuestra coordinadora de transparencia y el Lic. Miguel, una supervisión, un apoyo, vamos trabajando muy bien, se ha cumplido en todo, recibimos 18 solicitudes de información, 6 de arco y en la plataforma nacional si tenemos el 100, y en la plataforma de nuestro monitoreo tenemos 99.47. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro, en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social:** Sí, el tema que tenemos pendiente es de criterio, nos tenemos que poner de acuerdo con el valuador, de la forma como lo estamos diciendo nosotros. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Exactamente, perfecto. En Control Patrimonial, los bienes inmuebles, tenemos ya todo perfectamente bien estructurado, se les va a hacer entrega de un reporte de la situación, de cómo esta cada uno de nuestros bienes inmuebles, lo vimos ya en la comisión de vigilancia, del total de los comodatos, de 1,723 en el periodo del 2012 y anteriores, llevamos un avance del 100%, y en el periodo 2013 a la fecha 947 unidades, realmente tenemos un avance ya muy certero para poderlo entregar en la entrega de recepción, vamos trabajando, y en donde estamos trabajando mas arduamente en esto es con las asociaciones civiles, que es donde nos estamos deteniendo un poco. En cuanto al reporte patrimonial no ha habido movimientos, ha sido el mismo que se ha tenido en meses anteriores, donativos en especie integrados al patrimonio de IJAS, esto es muy importante para poderlo dar de alta en toda la cuestión patrimonial, se recibieron por parte de la Expo Guadalajara unas sillas, por parte de la empresa Guadalajara S.A. de C.V., muebles para la oficina, por parte de Chivas se recibieron inmobiliario de lockers que sirvieron para los trabajadores, esto es en todo lo que va de la administración, por parte del Colegio de Contadores, el equipo de vigilancia y diversos artículos, del instituto de Pensiones del Estado se recibieron alrededor de 50 computadoras



para poder mejorar las nuestras, de Chivas de Corazón mobiliario diverso, de la Universidad Autónoma de Guadalajara acabamos de recibir una donación muy importante para la UAPI, desde camas, un montón de cosas para poder equipar mejor la UAPI, así como del Hospital Civil, estas donaciones llegaron durante este mes, y realmente ha sido un cambio muy importante para la UAPI y no se tiene avalúo de todo esto por tratarse de artículos de segundo uso y ninguna de estas instituciones nos solicitó recibo deducible, pero es muy importante que ustedes estén al tanto de esto por lo mismo, se hizo una baja de patrimonio en la UAPI, que también lo comentamos en la comisión de vigilancia porque también teníamos que dar de baja todo lo que estaba en muy mal estado, que íbamos a cambiar y yo no quería que la próxima administración llegara y encontrara en el pasillo todas las cosas viejas, es muy desagradable, entonces comentamos en la comisión de vigilancia, solicite la autorización para poder dar de baja todo esto, esta baja de patrimonio se hizo de la mano con la auditoría y contraloría, donde se tiene un registro fotográfico de cada una de las cosas que se dieron de baja, ya se contrató personas que pudieran ir por todas estas cosas a la UAPI para poder deshacernos de las cosas que ya no estaban ni siquiera para poder donarse a otras instituciones y trabajamos de la mano con la comisión de vigilancia en este tema, pero para mí era importante informar a la junta de gobierno. Ahorros e incrementos presupuestales, comentarles que en el 2017 y 18 tuvimos un ahorro muy significativo en el consumo de los litros de gasolina y tuvimos incrementos presupuestales también en cuanto a diferentes situaciones, en cuanto a nomina tuvimos un ahorro por las plazas que decidí no contratar y no llevar a cabo, estas contrataciones de alrededor de 4 millones y medio en los dos años, que también es importante que estén enterados, y los ingresos por guardia y custodia subieron considerablemente el año 2016 al 17, en 2018 bajaron por los motivos que ya les estamos comentando de llevar los vehículos a corralones privados, esta baja también se dio a partir de 2014, en los meses de octubre, noviembre y diciembre que estuve al frente, ahí se empezó a ver el repunte de la entrada a corralones, y bueno, este es el ingreso por guardia y custodia. La depuración de cuentas es otro proyecto que habíamos trabajado y que fueron observaciones por parte de la contraloría del estado, donde hemos trabajado de la mano con comisión de vigilancia, pero es importante también, hay ciertos rubros que aunque se comentaron en la comisión de vigilancia y los acuerdos se aprueben es importante presentarlos a la junta de gobierno, todas estas cuentas ya se depuraron, se analizaron cada una de ellas, se hizo una presentación en la comisión de vigilancia, para la obra tenemos a los 20 millones que nos autorizó el gobierno del estado para proyectos especiales, se está trabajando en los baños para la UAPI para el área de cuidados especiales y para el área de mujeres, en donde ya vamos avanzados a prácticamente un 50%, la idea es terminar la administración dejando los baños de la unidad en condiciones de uso y sobre todo que estén dignas para los usuarios, en el deposito Miramar, la obra de la barda va caminando, también vamos a dejarla terminada, va a quedar completamente bardeado con serpentina y el canal de aguas funcionando ya. Comentarles que con el suceso de los tráileres de cadáveres hemos estado trabajando de la mano con ciencias forenses, dando un gran servicio, trasladando cuerpos y es importante que sepan que los ingresos de salas de velación se van a ver un poco modificados durante este mes porque dimos apoyo a los familiares que encontraron sus cuerpos, que no estaban en condiciones de tener un lugar para hacerles los servicios funerarios y daba un total de \$11 mil pesos.

En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra: Perdón, ¿Que tienen que ver los muertos rodantes? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** De los muertos rodantes, los que se lograron identificar y tenían familiares, no tenían donde tener sus servicios de velación, entonces nos han contactado a nosotros para dos cosas, traslado de cuerpos dentro de la ciudad, traslados de cuerpos fuera de Jalisco, en donde hay que cubrir viáticos de gasolina, casetas, etcétera, y lo que son los servicios funerarios, entonces el IJAS ha venido trabajando de la mano con este tema y hemos dado todos los servicios 24 horas desde que esta situación paso, entonces en salas de velación hemos tenido un gran trabajo y un gran apoyo para este tema que también es importante que la junta de gobierno lo sepa. El tema de la dación en pago, buenas noticias, una de las cuestiones que me pidieron al estar al frente fue la sanación financiera del instituto y bueno, ya está firmada la escritura, la única firma que falta que espero se de el día de hoy, es la del señor gobernador, pero ya está firmada por el secretario de Administración y Finanzas, por el secretario general y por su servidora, el proceso de recolectar firmas a veces no es muy ágil, pero en cuanto yo tenga la copia de la escritura, el cheque ya está elaborado, ya tengo una copia del cheque para poder recoger los \$832,828.00 pesos que están en SEPAF para que entregaran al IJAS como remanente, entonces el proceso de la dación en pago ya quedo y ya quedo la deuda con SEPAF que se tenía contemplada, contraída desde 2008 más intereses, mas toda la cuestión de los remates, con esta dación en pago quedamos ya, esperamos poderlo liquidar de nuestros pasivos en la próxima Junta de Gobierno. Solicito su autorización, para los baños se consiguió un donativo de baños y accesorios para la Unidad Asistencial Para Indigentes, de una cantidad razonable, para evitar comentarios por la empresa que dono, y el parentesco, solicito su autorización para poder externar el recibo deducible de impuestos a la empresa sobre el monto de todo lo que se necesite para baños para la UAPI, entonces para mí era importante presentarlo aquí, poder



extender este recibo deducible obviamente con todas las comprobaciones necesarias ¿queda aprobado? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Queda aprobado, adelante. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Bueno, la vinculación, una de las cosas que para mí es importante dejar es que la Junta de Gobierno siga trabajando con los contratos o convenios que realizamos durante esta administración, el último que realice fue con Fundación Cinépolis, donde se vieron beneficiados 205 niños, de diferentes asociaciones civiles para asistir a diferentes salas en Plaza México y Pabellón, para funciones para los niños, para el próximo año tenemos un convenio con 5 de este tipo de sesiones, 5 veces durante el año, en donde pueden beneficiarse hasta 1000 niños en cada una de las sesiones para que ustedes por favor sigan trabajando este tipo de convenios de vinculación, adelante Mayte, como lo son con Mom and Son's, con IBM la capacitación, con la autónoma el Premio Juan I. Menchaca, Omniflife también, la Secretaria de Salud, la corporativa Fundaciones que ha hecho donativos en especie, que también sería bueno mantenerlos, y pues con la Universidad de Guadalajara, los Hospitales Civiles. Bueno comentarles que durante toda mi gestión estuvimos haciendo publicaciones en la revista de Vida y Salud, con 13 artículos donde recibí un gran apoyo por parte de la Lic. Maite Rodríguez y de Gustavo mi particular, para poder hacer todos los documentos y todos los escritos, en donde se trataron temas sobre el auge de las asociaciones civiles, la sociedad civil organizada en México, el voluntariado, porque es importante que una AC se constituya y con esto dar difusión al IJAS, fueron 13 publicaciones en diferentes revistas, que están en circulación cada dos meses, entonces el IJAS estuvo presente en esto. Los temas para aprobación, si están de acuerdo por parte de la comisión de vigilancia, son las modificaciones presupuestales, el anteproyecto a presupuesto, el anteproyecto al programa anual de adquisiciones, bienes, arrendamientos y contratación de los servicios para 2019, la plantilla laboral, el informe de las dependencias directas, los vehículos otorgados en comodatos y los apoyos extraordinarios en guardia y custodia, me gustaría someterlo a votación y si alguien tiene algún comentario. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Algún comentario? ¿Nada? Se aprueba entonces cada uno de los rubros establecidos. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** También los acuerdos de la comisión asistencial, reconocimientos, renovaciones y cancelaciones, y los donativos autorizados por esta comisión. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Se aprueba. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Y el compendio de acuerdos de seguimientos enviados por la Dirección. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** También se aprueban. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** En tema extraordinario respecto a guardia y custodia, para mí es importante abordar este tema, por parte de diferentes instancias de dependencias de gobierno están solicitando apoyos extraordinarios para vehículos de dependencias que están en nuestros patios, como tienen que cerrar la administración, los vehículos que estaban en los patios, que no habían sacado, quieren ahorita sacarlos de los patios para la cuestión de entrega de recepción, el problema es que son apoyos sumamente costosos, estamos hablando de autos que deben \$100 mil pesos, \$50 mil pesos y queríamos preguntarles a ustedes que hacemos, este tema lo toque en la comisión de vigilancia y me pidieron que lo tocáramos aquí en la Junta de Gobierno, hay un tema de una retro excavadora que ingreso al depósito el 16 de febrero de 2013 y representa un adeudo de \$291 mil pesos, cabe señalar que esta retro excavadora fue remitida por la Fiscalía General del Estado, ya que estaba resguardando otros vehículos como parte de una investigación del homicidio del propietario, esta retro excavadora estaba arriba del vehículo que llevaron, no está contabilizada en nuestros inventarios, pero los familiares de la persona que fue occisa están pidiendo poder recuperar esta retro excavadora que la tenemos contabilizada con este adeudo porque estaba arriba en una plataforma, entonces están solicitando el poder ir por su máquina y que no se les cobre o que realmente no es un vehículo que ingreso, entro en 2013, entonces necesito su autorización para poder entregar, ya que hicimos toda la investigación, se trabajó con fiscalía y fiscalía nos dice "si la pueden entregar, no es algo que estaba ahí", a los ciudadanos les costó 5 años para poder liberarla sin tener que ver en el homicidio ni nada, además de perder a la persona. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo tendría dos preguntas a reserva de escuchar los comentarios de la gente de la comisión de vigilancia ¿tenemos algún tipo de oficio de parte de contraloría o de la Secretaria General de Gobierno para poderlo entregar? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sí, ya tiene libertad. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Pero dónde nos den algún tipo de instrucción a nosotros como IJAS para poderlo entregar sin algún tipo de problema futuro? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Me gustaría que lo aclararas. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Lo que pasa es que cuando se detiene la unidad, es una plancha y la retro excavadora llega sobre la plancha, entonces se solicitó la devolución de la retro excavadora porque no era parte de la Litis, ya que la unidad que ingresa oficialmente era la de la plataforma, entonces cuando nos hacen la petición, era para que se devolviera esa maquinaria además no es propiedad del ciudadano, sino que estaba en arrendamiento por el ciudadano, por eso se tuvo que hacer la devolución, por eso no fue dada de alta en el sistema porque era como un accesorio que llevaba en termino de pertenencias de los vehículos, no se dan de



alta las pertenencias pero si los vehículos, aunque este por el valor que representa la retro excavadora era importante que se diera a conocer que se tenía que devolver y que no fue comprobada al sistema de guardia y custodia. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** ¿Pero entonces el adeudo de los \$291,000 es del vehículo?... **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** ¿Es de la plataforma? **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** No tiene nada que ver. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** No, pero como va a salir. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** El vehículo no ha de valer lo que vale la... le van a dejar la plataforma, cada vez que te saquen la cereza del pastel, te dejan el pastel y ahí te lo quedas, eso es obvio. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** Se me hace muy raro que algo incorpora a algo, debieron haber contabilizado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, yo estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el doctor, porque seguramente si autorizamos la liberación de esta maquinaria no va a haber forma de que nos cubran el adeudo de los \$291 mil pesos. **En uso de la voz la Directora General:** Pero legalmente tampoco la podemos retener. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** yo creo que sí. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** A menos que recibamos una instrucción de alguien. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Yo les platico un caso porque yo tengo mucha relación con los accidentados, cuando tengo accidentes donde se involucran camiones de carga y por tema de hospital que vemos a los accidentados, atropellados y todo, los guardan con todo y la carga, y la urgencia de las compañías de seguros para obtener el desistimiento es sacar la carga, no el carro, pero entonces de tras polo esto a lo mismo, lo que le urge es sacar la retro excavadora, pero está dentro entonces no la puedes desvincular, según mi entendimiento, porque le digo a Emilio, yo no quiero opinar porque no soy experto, pero lo que yo he visto es que los tramites los agilizan mucho las compañías de seguros cuando tienen que sacar la carga, sino, ni les importa. **En uso de la voz la Directora General:** No sé si quieras comentar algo Gaby. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Pero no sé, la verdad no conozco el tema. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Qué opinión tenía o que análisis hizo la comisión de vigilancia? **En uso de la voz la Directora General:** Ese tema no lo pasamos, este fue después, los que pasamos fueron los siguientes tres, pero si traje este porque no puedo autorizar la salida. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Quién está haciendo la solicitud de apoyo? **En uso de la voz la Directora General:** Directamente los familiares. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si les parece por lo trascendente del tema si me gustaría que este punto lo pudiéramos turnar a la comisión de vigilancia, que lo pudiera analizar para efectos de tomar una decisión, no me gustaría que en este momento tomáramos una decisión que pudiera afectar posteriormente o tener algún tipo de consecuencia posterior. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** Perdón Daniel ¿A quién se buscaría experto para este tema? **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** No es un problema de expertiz, porque la fiscalía es quien lo remitió en todo, quien tuvo el delito, entiendo, sería nada más el vehículo que transportaba, si la carga se le regresa ¿A quién se le va a regresar? A la arrendadora o a los adeudos, esta confuso y además, de entrada mi opinión es que no debemos entregarlo si no tenemos un respaldo de la fiscalía. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok, habrá que recabar la información necesaria, le pediría a los integrantes de la comisión de vigilancia que soliciten lo que se requiera para efectos de poderlo resolver. **En uso de la voz la Directora General:** No tenemos que esperar, me gustaría, si nos podemos reunir cuanto antes con la comisión de vigilancia y que la junta de gobierno nos dé el voto de confianza, si la comisión lo aprueba proceder como la comisión nos diga. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sin problema. **En uso de la voz la Directora General:** Perfecto. Tenemos los otros tres temas, este es un vehículo de la dirección de recursos materiales y servicios generales de la oficialía mayor del gobierno de la secretaría general, que fue protocolizada a través de SEPAF donde deben \$96 mil pesos, y fue puesto en nuestra disposición porque se lo robaron y quien lo llevo fue la fiscalía general y están pidiendo el descuento de esto, como es este caso, si lo vimos, es otro vehículo, también de Tlaquepaque, del Centro de Salud, que debe \$60 mil pesos, adelante, y es otro vehículo de la secretaría de Salud también que debe \$113 mil pesos, entonces al ser dependencias de gobierno, lo vimos con la comisión de vigilancia ¿Qué hacemos? No sé si quieras comentar. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿Exención de pago? ¿No paga nada? **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza:** ¿Era no pagar nada? Ah No! **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Lo que pasa es que son vehículos que fueron motín de un delito, entonces no es achacable a quien lo conducía en ese momento sino al crimen organizado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Los tres casos? **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Por lo tanto ya hemos tenido otros casos en los cuales, que cuando esto sucede el menos culpable es el propietario. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿Pero desde 2015 no habían hecho antes nada? **En uso de la voz la Directora General:** No. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿son Operativos? **En uso de la voz la Directora General:** No, tienen mucho tiempo pero también por parte de las autoridades tardan en darles la libertad para poder sacar los vehículos, entonces una vez que les dan la libertad y lo que están haciendo, y creo que nos van a llegar muchos vehículos mas en estas condiciones, porque a la hora del proceso de entrega de recepción les



piden que regularicen su parque vehicular, les hacen falta y están pidiendo apoyos, aquí mi postura como puente de gobierno, por ejemplo secretaria general, nos ha apoyado en diferentes aspectos, y uno muy importante que es la dación en pago, la Secretaría de Salud con todos los convenios de la beneficencia pública, etcétera, entonces para mí como directora es muy difícil decir "no puedo, o si puedo", o que lineamientos les gustaría tener como junta de gobierno en estos vehículos para ver que descuento les podemos otorgar. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Tenemos dos vertientes, la primera, son autoridades quienes nos lo han remitido, ya están reclamando, hay un derecho a favor del instituto, esto creo que no es discutible, por el otro lado es, deberíamos o no cobrarles alguna cantidad debido al motivo, si es un delito ¿qué va a pasar? si es un privado, en otras ocasiones les hemos autorizado la condonación total, creo que podríamos tomar una opción de condonarles un porcentaje sobre el total. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Por los años que tienes sin reclamar. **En uso de la voz la Directora General:** En cada caso hay que ver cómo les dieron la libertad, porque si tarda mucho tiempo, y eso no depende de nosotros. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** La comisión de vigilancia ya hizo un análisis de los tres casos. **En uso de la voz la Directora General:** Sí, y lo que necesitamos era presentarlo aquí para ver cómo vamos a proceder si nos llegan más porque yo como directora tengo la facultad de dar hasta el máximo, pero por apoyo asistencial de 50%, pero si los queremos proponer aquí porque son cantidades muy fuertes para ver qué decisión vamos a tomar o como lo vamos a manejar. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** ¿Cuál es la propuesta? **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Yo creo que es aumentar el porcentaje de descuento, a final de cuentas es un bien público que tendrá que responder quien lo tenía en su resguardo, y por otro lado, caso por caso tendría que ver que apoyos les han dado, pero yo creo que un 70, 75% sería muy razonable. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** ¿Y crees que no haya ningún problema? **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** No, inclusive creo que alguno de ellos por el apoyo que nos han dado, tendrá sus reverses que no se les cobre. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo creo que es importante que dejemos en claro, porque esto se va a convertir, como lo acabamos de mencionar en un patrón de conducta, no van a ser los únicos tres casos, y sin pretender establecer un precedente así uniforme, si me gustaría que se viera caso por caso, de los tres que hoy tenemos aquí identificados, que con las facultades que tenemos como junta de gobierno definamos que porcentaje pudiéramos otorgar y como bien lo señala Daniel, en el caso de aquellas instituciones donde hemos recibido un apoyo restricto hacia la labor y gestión que viene haciendo el IJAS, evidentemente es tratar de ver la forma de como favorecer o ayudar a esa dependencia, el punto aquí importante es dejar en claro Daniel y los integrantes de la comisión de vigilancia y administración, las razones por las cuales el vehículo esta remitido, si finalmente no son imputables hacia la persona que llevaba el vehículo, sino se remite por un acto delictivo, evidentemente la institución al igual que cualquier otro particular, no tuvo ningún tipo de injerencia en todo este tema, lo gravoso del asunto es el tiempo que ha transcurrido desde que recibimos el vehículo y hasta ahora el reclamo del mismo, finalmente a nosotros si nos costó como institución resguardarlo, cuidarlo y reintegrarlo o devolverlo en las condiciones que lo estamos recibiendo, yo esperarí que los tres vehículos que estamos haciendo alusión, no tengamos algún tipo de faltante de piezas o de autopartes, que todavía implicara que tuviéramos que devolverlo en las condiciones que recibimos, porqué se va a volver todavía más oneroso, si le daría instrucciones a la comisión de vigilancia, que evaluara el porcentaje de descuento adicional al que la dirección tiene autorizado o previsto, y que si hiciera hincapié en particular, en el caso particular de cada caso y de las dependencias de que se trate, en aquellos en el que se requiera que la condonación sea al 100%, dejar claramente por qué, que beneficios hemos tenido como una especie de corresponsabilidad con esas instituciones, por favor, y que lo vean directamente con la dirección por favor. **En uso de la voz la Directora General:** Otro tema para aprobar es una solicitud expresa de la unidad de transparencia para la junta de gobierno, que se tome en cuenta para presupuesto 2019, que se tiene que hacer una creación de la coordinación de archivo del Instituto Jaliscoense de Asistencia Social, contratación de un titular y personalidad capacitado para laborar en dicha coordinación, y asignar partida presupuestal para adecuar y condicionar el archivo general de IJAS, entonces esto es un tema a aprobar para que ustedes lo vean dentro del presupuesto y para el próximo año, es muy importante de mi parte dar aviso de estos cambios que se tienen que hacer, debido a las disposiciones de ley. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** No tenemos opción, tenemos que atender el requerimiento y le pediríamos a la administración que le dé seguimiento a este tema y si están de acuerdo aprobamos esta solicitud ¿están de acuerdo? **En uso de la voz la Directora General:** Adelante, el tabulador de sueldos 2018, se solicita que se apruebe este tabulador con los sueldos del instituto con bases derivados al incremento salarial que tuvimos, ya lo vimos previamente en la junta de gobierno, ya lo vimos en la comisión, pero era muy importante que este tabulador que ya está funcionando quede aprobado por la junta de gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo estaría totalmente de acuerdo que se aprobara, nada más les pediría que revisáramos, a la comisión de vigilancia, que este en los términos que se



acordaron. **En uso de la voz la Directora General:** Se les hará llegar el tabulador, nada más que quede aprobado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Perfecto. **En uso de la voz la Directora General:** Adelante, temas que ya fueron aprobados por la comisión de vigilancia, que se exponen a continuación para que sean rectificadas solamente por la junta de gobierno, que son muy importantes. El estatus del aseguramiento, la plantilla vehicular que tenemos en el IJAS, que está circulando, se vence el seguro el día 30 de noviembre, es muy importante que se contrate el seguro, lo están haciendo ya en SEPAF, pero se contrataría del 1° de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, este tema ya lo vimos con la comisión de vigilancia, fue aprobado pero tiene que ser ratificado por ustedes. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok ¿estamos de acuerdo? Se aprueba. **En uso de la voz la Directora General:** Porque como trasciende a la administración es importante que quede aprobado. Adelante, el estatus de los aseguramientos de bienes inmuebles, conforme al oficio de SEPAF se nos solicita el padrón de bienes muebles, tales como artículos inmobiliario de oficina, equipo electrónico, de computo, etcétera, para asegurarlas igualmente en la plantilla, igual de 1° de diciembre al 30 de noviembre para que no nos quedemos sin estos seguros, para que sean aprobados y rectificadas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok **En uso de la voz la Directora General:** Adelante, en cuanto a bienes muebles incluidos en el inventario se informó por parte del director de la UAPI, lo de la baja de la cuestión de propiedad de patrimonio de los bienes muebles, de la UAPI y se encontraron artículos en mal uso, desuso, lo que ya les comente, detectados, y esta va a ser dada de baja del patrimonio y donados, y dar de alta todo lo que se recibió para lo de la Autónoma y el Hospital Civil, que es lo que les comente también. Disposiciones de bienes inmuebles, bueno, es un local que se tiene en la central camionera vieja, que ya lo tiene rentando mucho tiempo una empresa que siempre ha pagado y se vence su contrato de arrendamiento y lo que nos pide es que el contrato quede vigente hasta el día 5 de diciembre que es cuando termina la administración porque se vence en octubre, entonces es renovar el contrato de arrendamiento hasta el término de la administración, lo tiene rentada una empresa de estacionamientos. Renovación también del contrato de renta del depósito de Abedules, que también se nos vence el 31 de octubre, pero no podemos dejar de pagar, entonces renovar el contrato hasta el día 5 de diciembre que termina la administración, también lo vimos ya con la comisión, también se aprueba. La situación jurídica que guardan los bienes inmuebles, esto nos lo pidió la comisión de vigilancia, de los bienes inmuebles que están en el instituto bajo su posesión en dependencias directas, mismas que son propiedad de ente público pero no fue posible localizar mediante algún documento que se entregó al IJAS la totalidad de sus derechos para poder hacer uso de ellos, como es el centro de capacitación número 1, el centro de capacitación número 3, el centro de capacitación número 4, el comodato a Promotora Juvenil Don Bosco, las salas de velación Libertad y el comodato a (inaudible) Salud Mental, entonces lo que se propone es que el departamento jurídico y control patrimonial regularicen la situación jurídica a favor de IJAS mediante la celebración del instrumento legal o la interposición de la acción judicial que corresponda, no tenemos la posición legal, entonces es importante que esto quede bajo conocimiento, nunca se ha tenido, son cosas que hicieron en oración hace muchísimo tiempo no sabemos que sucedió, en IJAS no hay ningún rastro de todo esto, entonces es importante hacer todo esto para que jurídico pueda trabajar, y como finalización de la información de este mes, quería comentarles lo que se logró gestionar por mi parte como Dirección de recursos de ingresos para el instituto, fue el incremento al presupuesto 2018 de \$20 millones de pesos, el incremento para el anteproyecto de presupuesto 2019 de \$20 millones de pesos, los ingresos derivados del mega sorteo humanitario del 7 de junio y del 13 de septiembre, los ingresos derivados del convenio con la empresa Pegasica, que solamente nos falta el último pago del mes de octubre que ya estamos a punto de recibirlo, el patrocinio a Premio IJAS 2016, el patrocinio a Premio Juan I. Menchaca 2017 y 18, el patrocinio de la compra de los relojes checadores, los ingresos a la dación en pago de \$27 millones, los donativos económicos canalizados para UAPI de diferentes cosas en recursos, la condonación de multas y recargos y la condonación de los adeudos en los pasivos de SIAPA, esto está en trámite, el convenio ya está por firmarse en SEPAF, entonces el monto de la gestión asciende para \$98'464,193.00 pesos que fue el resultado de la gestión. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Muy bien. **En uso de la voz la Directora General:** Bueno, esto sería la cuestión del mes de octubre, los temas de aprobación, cada uno de ustedes tiene ya el informe, el cual me gustaría si no tienen inconveniente dar lectura para que pueda quedar en acta de Junta de Gobierno:

"INFORME IJAS PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2018

Éste informe comprende principalmente datos abreviados de lo realizado en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social de enero a septiembre 2018. Sin embargo, esperamos que la información aquí plasmada complementa lo exhibido en informes previos y otros ejercicios de rendición de cuentas; para



así dilucidar los alcances del trabajo realizado desde que se me invitó a formar parte de la gran familia IJAS.

Al asumir la Dirección General del Instituto en septiembre del 2016, asumí también el reto de propiciar acciones y proyectos que se tradujeran en mejoras institucionales y beneficios para los jaliscienses.

Cualquier plan de trabajo consiste básicamente de cuatro etapas: el diagnóstico, la planeación, la ejecución, y la evaluación. Por tanto, el presente documento no se ha elaborado con la finalidad de persuadir o generar aplausos, sino buscando concluir un proceso de trabajo de poco más de dos años haciendo una última reflexión para apreciar con objetividad los avances, aciertos y dificultades patentes. Lo que se logró y lo que queda pendiente.

Dicen que "lo que no se mide, no existe". Estoy de acuerdo en que resulta indiscutible el valor de la información; pero también he comprobado que dicha aseveración descarta demasiado. Hay mucho que ocurre día con día dentro de una institución y que no encontrarán plasmado en estas breves páginas: el sinfín de anécdotas que brotan del diario convivir, los momentos de alegría y también los de estrés; los esfuerzos callados de muchos empleados. Hubo muchísimo que no se midió, pero que indudablemente existió. Y su impacto, aunque quizá más arcano, también fue factor en los resultados obtenidos.

Somos conscientes de que los datos aquí esbozados son sólo fragmentos y destellos de lo ocurrido, pero por ello hemos seleccionado cuidadosamente aquellos que pensamos pueden ser los más representativos de la labor realizada en lo que va del año.

Inicio la presentación de este informe con los datos correspondientes a:

APOYOS ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL.

Durante el año, 68 Organizaciones de la Sociedad Civil obtuvieron el reconociendo IJAS con lo que se incrementó a 1,071 el Padrón Estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada; 824 se ubican en el área metropolitana de Guadalajara y 247 en el interior del estado.

Se entregaron en efectivo \$10'252,000.00 mediante el programa "Apoyo a Instituciones de Asistencia Social Privada y Grupos Vulnerables" sujeto a Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 10 de marzo de 2018; distribuidos de la siguiente manera: \$3'255,000.00 para financiamiento de proyectos para beneficiar a 84 OSC asistenciales con hasta 40 mil pesos; \$4'000,000.00 del cofinanciamiento IJAS y Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) para beneficiar a 84 OSC asistenciales con hasta 50 mil pesos; \$1'200,000.00 para apoyar a 25 OSC hasta con 50 mil pesos como apoyo emergente y casuístico; \$185,000.00 para 7 OSC que atienden a personas con discapacidad sensorial visual y \$1'612,000.00 para 25 adultos en desamparo que residen en 2 asilos afiliados.

Adicionalmente, se destinaron \$544,367.00 para apoyar en especie a organizaciones y personas en condición de vulnerabilidad: \$61,753.00 en capacitación, y \$482,614.00 para la entrega de apoyos a personas que más lo necesitan, entregados en coordinación con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Para llevar a cabo los eventos de entrega de apoyos, se destinó hasta el 2% del presupuesto para gastos de logística.

En el tema de visitas de supervisión a asociaciones civiles para verificar el cumplimiento de su objeto social, se realizaron **668 visitas**; 466 dentro del Área Metropolitana de Guadalajara y 202 en municipios del interior de Jalisco.

Respecto a asesorías para la constitución de asociaciones civiles y modificación de estatutos, se logró atender a 5,743 personas: 2,816 de manera personalizada y 2,927 vía telefónica.



Se realizaron 710 acompañamientos personalizados a 334 asociaciones civiles en materia contable y fiscal con la finalidad de ayudar en la regularización y cumplimiento de obligaciones ante instancias federales y locales como el Servicio de Administración Tributaria.

Se brindaron 7,268 asesorías sobre trabajo social a las 1,071 asociaciones afiliadas, quienes lograron implementar modelos de atención, elaborar informes de actividades, controles de padrón de personas beneficiadas y constancias de servicios asistenciales; estos documentos les permitieron a las asociaciones, realizar diversos trámites ante instancias públicas y privadas.

168 Organizaciones de la Sociedad Civil recibieron anuencia para constituirse como asociación civil o fundación con objeto social asistencial. 64 de ellas fueron derivadas al Colegio de Notarios de Jalisco.

En este mismo año, 68 asociaciones recibieron el reconocimiento IJAS, a 197 se les renovó su afiliación y a otras 68 les fue cancelada.

Se brindaron 549 asesorías a OSC asistenciales para orientar sobre las distintas vías que pueden utilizar para hacerse llegar de recursos económicos para el fortalecimiento de sus actividades; así como la manera en la que pueden implementar y desarrollar la logística y las relaciones públicas en eventos de procuración de fondos.

De estas asesorías, 129 OSC recibieron autorización para llevar a cabo eventos de procuración de fondos de los que se emite un "Informe de finiquito de evento". 105 eventos consistieron en sorteos, subastas de arte, pasarelas, rifas y eventos artísticos y, 24 en colectas.

Se canalizaron recursos en efectivo y especie a través del programa "Donativo Seguro" que consiste en la entrega de donativos condicionados por parte de personas físicas y morales para 170 organizaciones, de las cuales 36 recibieron donativos en efectivo por \$4'643,420.00, 134 recibieron donativos en especie estimados en \$1'502,449.00 y 12 personas recibieron sillas de rueda.

Entre todas las asociaciones lograron obtener \$15'154,203.00 para apoyar el cumplimiento de su objeto social.

Para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de quienes integran las asociaciones civiles, se brindó capacitación en la que participaron 981 personas de 740 asociaciones. En total fueron 115 horas de enseñanza sobre normatividad, protección civil, transparencia, protección de datos, procuración de fondos, planeación estratégica, sustentabilidad financiera, y desarrollo de proyectos, entre otros. Temas que fueron definidos y programados de acuerdo a los resultados de una encuesta que se aplicó a inicios del año a las asociaciones afiliadas.

Gracias a las alianzas con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la consultora ProSociedad, profesionistas y activistas, así como a la colaboración de diversas instancias de gobierno y universidades, se logró realizar importantes ahorros. La inversión por este concepto fue tan sólo de \$31,172.00

Por cuarto año consecutivo, se promovió en niñas, niños y jóvenes el involucramiento en labores de asistencia social a través de la convocatoria Premio Juan I Menchaca.

En la 4ta. Edición, participaron en la categoría de dibujo y pintura, niñas y niños de 6 a 14 años de edad y en las categorías de ensayo, fotografía y cortometraje personas a partir de los 15 años.

Entre los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría se distribuyó una bolsa de premios en efectivo y especie por \$164,310.00

El Premio Juan I Menchaca contó por segundo año consecutivo con el patrocinio de la Universidad Autónoma de Guadalajara.



De 2014 a 2018 han participado 1,742 materiales.

Por décimo quinto año consecutivo, se reconocerá la labor altruista que realizan mujeres, hombres y asociaciones civiles en Jalisco a través de la convocatoria Premio IJAS a la Asistencia y Promoción Social.

Este año se renovó; hasta el 2017 se entregaban como premio \$300,000.00 en efectivo a una asociación civil del Área Metropolitana de Guadalajara, a una asociación civil del interior de Jalisco y a un Benefactor Social; este año, se premiará a 6 asociaciones civiles con estímulos económicos y se reconocerá a un benefactor social con la escultura "Manos de Solidaridad".

Los premios para las asociaciones galardonadas corresponden a estímulos económicos en efectivo: \$200,000.00 para cada primer lugar; \$150,000.00 para los segundos lugares y \$100,000.00 para tercer lugar.

En este mismo tema, durante el año se hizo una revisión integral del proceso, que derivó en modificaciones al Reglamento del Premio IJAS y la actualización del Manual para el Jurado.

ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA Y DEPENDENCIAS DIRECTAS.

Continuando con la presentación de la información referente a la entrega de apoyos en especie a la que hice mención anteriormente los cuales fueron posible gracias a la vinculación con la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**; de las 558 personas que resultaron beneficiadas: 139 personas recibieron 275 auxiliares auditivos, 12 recibieron cirugías de prótesis de cadera, 19 cirugías de prótesis de rodilla, 7 mujeres sobrevivientes del cáncer por mastectomía recibieron cirugías de prótesis de mama, 10 recibieron constancia de apoyo que ampara la cirugía de reconstrucción de mamas, 82 niñas, niños, jóvenes indígenas, mujeres jefas de familia y personas mayores de 60 años de edad recibieron lentes graduados, 50 adultos mayores obtuvieron prótesis dentales, 176 personas adultas recibieron sillas de rueda, 5 niñas y niños con parálisis cerebral recibieron sillas de rueda infantiles y 59 personas más, recibieron apoyos funcionales entre bastones, andaderas y muletas. Estos apoyos representaron una inversión de \$4'500,500.00 de la Administración de la Beneficencia Pública y de \$482,614.00 aportados por el IJAS. Las cirugías se realizaron gracias a la colaboración de la Secretaría de Salud Jalisco y el Seguro Popular.

Un pilar importante del IJAS son sus **Dependencias Directas**:

Desde el **Centro de Terapias Especiales**, 301 niñas, niños y adolescentes con deficiencia en su desarrollo físico, intelectual o emocional a partir de los 45 días de nacidos y hasta los 15 años de edad, recibieron 5,002 servicios terapéuticos; 44% recibió psicoterapia, 23% terapia de lenguaje, 18% terapia de aprendizaje y 15% estimulación temprana. Respecto a logros administrativos en el Centro de Terapias Especiales destaca la depuraron y actualizaron de los adeudos por cuotas de recuperación por \$54,855.00 mismos que fueron condonados a los padres de familia como parte de los apoyos asistenciales. Se mejoró la imagen y se dio mantenimiento general a las instalaciones del Centro con remozamiento, pintura, impermeabilización, instalación de un toldo y reordenamiento de consultorios. Se disminuyó en 12.5%, la plantilla de personal, sin disminuir el número en los servicios terapéuticos. 351 mamás y papás que acuden al Centro de Terapias Especiales del IJAS para que sus hijos reciban servicios terapéuticos, recibieron capacitación en los temas de limitaciones y oportunidades de la discapacidad, el diálogo, la comunicación y el entendimiento familiar, así como 4,640 asesorías personalizadas y consultas homeopáticas.

Dentro de los logros en los **Centros de Capacitación para el Trabajo** se tiene que 150 estudiantes recibieron beca entre el 25% y 100% del total de la cuota de recuperación mensual que asciende a \$350.00 lo que representó un ahorro para sus familias de \$128,331.00. En total se impartieron 15 cursos; 7 con validez oficial de la Secretaría de Educación Jalisco: estilismo, inglés, asistente en educación



preescolar, diseño de páginas web, computación administrativa, asistente ejecutivo empresarial y arreglo de novias y quinceañeras y, 8 con diploma institucional expedido por el IJAS: manicura, pedicura, arreglo de uñas, alto peinado, peluquería, maquillaje profesional, colorimetría y permacología. 1,344 personas a partir de los 12 años de edad se inscribieron entre los tres planteles ubicados en Guadalajara; 512 concluyeron su curso durante este año. A través del Centro de Capacitación para el Trabajo ubicado en Jocotepec donde se enseña a mujeres de la Región Ciénega la elaboración de productos artesanales con hojas de maíz y palma, se capacitó y promovió el auto empleo en 25 mujeres entre los 23 a los 91 años de edad quienes obtuvieron ingresos para sus familias de \$197,337.50 con motivo de la venta de su mercancía.

A través de los **Recintos Funerarios Fray Antonio Alcalde**, 557 familias del Área Metropolitana de Guadalajara recibieron apoyo para la realización del servicio funerario. 366 servicios fueron con cuota de recuperación a partir de los \$3,100.00, 149 se realizaron con descuento y 42 exentos de pago lo que representó un ahorro para las familias dolientes de \$320,660.00

Las familias del interior del estado también resultaron beneficiadas, 101 resultaron beneficiadas: 81 de Arandas, 11 de Ixtlahuacan de los Membrillos y 9 Mezquitic. Adicionalmente se donaron 40 ataúdes al Recinto Funerario de Mezquitic.

52 personas mayores de 60 años de edad recibieron atención integral permanente en el **Asilo Leónidas K. Demos**; 22 de ellos fueron abandonados por sus familiares. Durante el año se brindaron 1,269 atenciones médicas, 381 psicológicas, 1,818 de trabajo social y 235 de nutrición. Como logro administrativo destaca: la condonación de \$303,500.00, el convenio por \$57,200.00 y el envío a cobranza jurídica de \$48,400.00; para saldar el adeudo que se tenía reflejado en las cuentas por cobrar de 6 asilados por \$409,140.00. Otros resultados favorable en el Asilo Leónidas K. Demos son: La instalación de piso nuevo en la planta baja y la instalación de paneles solares, como parte del proyecto de eficiencia energética mediante sistema fotovoltaico lo que permitirá ahorros en gastos del consumo de energía eléctrica entre el 80 y 85%. La inversión para la compra e instalación fue de \$431,683.95 pesos.

En la **Unidad Asistencial para Indigentes**, 388 personas a partir de los 18 años de edad que se encontraban en situación de calle recibieron atención integral con techo, alimento, atención psicológica y psiquiátrica. En total se brindaron 3,716 consultas médicas; 875 psiquiátricas; 3,034 psicológicas; 1,789 odontológicas, 2,598 de trabajo social y 667 de nutrición con las que se buscó brindar herramientas para la recuperación de habilidades de autocuidado, conseguir estabilidad de su salud física y mental, devolverles la dignidad como personas y en algunos casos lograr su reinserción familiar. Actualmente 260 personas viven en UAPI, la mayoría con discapacidad intelectual, dificultad en la articulación del lenguaje y patología del orden mental: 196 son hombres y 64 mujeres. Del total de personas que han sido albergadas en UAPI, 84 fueron reintegradas a su familia y/o medio social. A través de 33 brigadas de captación en el Área Metropolitana de Guadalajara y de 37 reportes telefónicos de la ciudadanía, se logró contactar a 1,278 personas que vivían en situación de calle quienes fueron invitadas personalmente a albergarse voluntariamente en UAPI; únicamente el 1.64% aceptó ser trasladado. La captación de personas indigentes es un programa permanente que consiste en realizar recorridos en sitios y espacios públicos mediante un equipo multidisciplinario. Durante el recorrido además de la invitación para albergarse en UAPI, se ofrece bebida caliente, alimentos y prendas abrigadoras. Durante este año, 134 nuevas personas ingresaron a UAPI del IJAS: 32 a través de las brigadas de captación permanentes que realiza el equipo de Trabajo Social de la UAPI, 77 derivadas por el Hospital General de Occidente (HGO), Hospital Civil de Guadalajara (HCG), Servicios Médicos Municipales, Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF municipales y 25 que dejaron abandonadas afuera de UAPI. Gracias a la vinculación con los grupos ciudadanos Ángeles de la abundancia y Grupo Kodiak, se lograron mejoras en las instalaciones de cuidados especiales; donaron la instalación de azulejo en paredes de 3 áreas y se adquirieron 23 camas hospitalarias nuevas. Se recibió un donativo de \$257,039 por parte de la Universidad Autónoma de Guadalajara para dar cumplimiento a la



normatividad en materia de protección civil. Se realizaron mejoras en el control de los almacenes de alimentos, medicamentos, donativos y artículos de limpieza: para dar orden físico y documental y para su correcto control administrativo

SORTEOS PARA RECAUDACION DE FONDOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL.

Derivado de la firma de convenio de colaboración con Comercializadora Pegasica, S.A. de C.V. para realizar sorteos a favor de proyectos sociales, se realizaron dos mega sorteos en apoyo a la asistencia social. El primero fue el 7 de junio, el sorteo primavera donde participaron como colaboradoras 168 asociaciones civiles quienes obtuvieron \$418,260.00.

La asociación civil afiliada a IJAS CORI vendió el boleto ganador del 1er lugar llevándose como premio un auto Chevrolet 2018. Para la asistencia social se obtuvieron más de \$418,260.00 que fueron destinados a UAPI. Entre las asociaciones civiles y personal del IJAS, se vendieron casi 4,000 boletos. El segundo mega sorteo fue el 13 de septiembre, el sorteo verano donde participaron como colaboradoras 190 asociaciones civiles quienes obtuvieron \$419,000.00. Para la asistencia social se obtuvieron más de \$432,090.00 que fueron destinados a UAPI. Entre las asociaciones civiles y personal del IJAS, se vendieron casi 4,000 boletos.

DEPÓSITOS VEHICULARES Y BIENES EN CUSTODIA.

En lo que va del año han ingresado a los cuatro depósitos IJAS 24,510 vehículos y han sido retirados 21,209; el inventario físico al 30 de septiembre es de 19,387 unidades, los ingresos por guarda y custodia fueron de \$51'841,474.00 pesos.

Este año se continuó con la conciliación de la información de los Acuerdos de Adjudicación 1 al 20 de los años 1999 a 2017; con la depuración de los documentos de duplicidades y la identificación del número real y total de bienes, la cifra actual del inventario es de: 26,089 unidades. La cifra en documento, al inicio de la depuración era de 28,366 unidades.

Tenemos un análisis de todos estos números que obviare pero solito se anexen al acta.

Queda pendiente la confirmación de las **22,354** unidades por parte del área de Auditoría General y Contraloría Interna para la validación de la información y del soporte documental de las áreas que generaron la información. Se realizaron 2 subastas en las que se adjudicaron 484 unidades que generaron ingresos por \$10'207,966.00 pesos. Se realizaron 2 compactaciones, con la primera se generaron ingresos por \$4'812,032.00 y con la segunda que actualmente se encuentra en proceso, se estima que se obtendrán ingresos por \$9'024,000.00 pesos. Los ingresos estimados por concepto de compactación son de \$13'836,032.00 pesos. Como parte del programa de atención ciudadana, 1,044 personas que fueron víctimas de algún delito en relación con su vehículo; recibieron exención del 100% del adeudo de la guarda y custodia en los depósitos del Instituto Jalisciense de Asistencia Social el cual ascienden a \$9'874,794.80 contribuyendo así en minorar el daño a su patrimonio. En casuística, 297 personas recibieron apoyo económico asistencial en el pago de la guarda y custodia de su vehículo que se encontraba en los depósitos del Instituto Jalisciense de Asistencia Social; el ahorro a la ciudadanía representó un monto total de \$1'332,361.70. Adicionalmente se otorgaron descuentos por oficios que sumaron la cantidad de \$183,206.50.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS

Plantilla de personal autorizado por la Junta de Gobierno: 378 Plazas presupuestadas, 355 Plazas ocupadas, y 23 Plazas vacantes. El personal recibió capacitación gratuita impartida por el instituto; se impartieron 69 horas de capacitación logrando 416 asistencias. Entre los temas abordados están normatividad, protección civil, transparencia y protección de datos.



Se promovieron las actividades de asistencia social en 1,222 estudiantes que realizaron su servicio social y prácticas profesionales en Organizaciones de la Sociedad Civil y Dependencias Directas. Los estudiantes provienen de la Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad del Valle de México, Universidad del Valle de Atemajac, Universidad Panamericana, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, Centro Universitario de Monterrey, Centro Universitario UNE, A.C. y UI Internacional, A.C. entre otras.

Se transita en la captura y procesamiento de los registros contables del sistema Contpaq al SAP; para realizarlo exitosamente, el personal se encuentra familiarizándose con los nuevos procesos y verificando que los reportes arrojan la misma información, por lo que actualmente se trabajan a la par.

En el tema de contratos y convenios, se celebraron 39 contratos con diversos proveedores para la adjudicación de bienes y servicios con la finalidad de llevar a cabo las actividades propias del instituto y 9 convenios de colaboración con universidades, instancias municipales y estatales en materia administrativa.

Se gestionaron con el Gobernador Constitucional de Jalisco 40 millones de pesos para el IJAS, 20 millones de pesos como incremento en el subsidio para el presupuesto del ejercicio 2018 y 20 millones de pesos más para el anteproyecto del presupuesto 2019.

Se aprobó la entrega de inmueble propiedad del IJAS que actualmente ocupa el CODE II como dación en pago de adeudos generados desde el año 2018 a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

El valor del inmueble es de \$27,577,794.00 y el monto de los adeudos era de \$26'744,965.00 quedando un remanente a favor del IJAS de \$832,829.00

Juicios vigentes, se muestran en la tabla que pido que también se anexen al acta, y es el tratamiento que hemos dado, también se han presentado 139 denuncias.

El Comité de Responsabilidad Patrimonial emitió 17 actas a cargo de la empresa de seguridad privada y del personal instituto.

Con motivo de las reclamaciones presentadas por la ciudadanía, se han realizado 77 pagos por concepto de indemnización que suman \$ 945,031.34 principalmente por los conceptos de: robo de autopartes y daños causados a los vehículos durante su estancia en los depósitos.

GOBIERNO ABIERTO

En materia de transparencia obtuvimos 100% como calificación en la Plataforma Nacional de Transparencia: 100.00% y 99.4% en el Portal Oficial de Transparencia del IJAS, Se recibieron 35 solicitudes ARCO y 204 solicitudes información pública; se comenzó con la implementación de los valores y deberes de la Protección de Datos Personales. Generamos información para el proyecto: Datos Abiertos del Gobierno de Jalisco: www.datos.jalisco.gob.mx; se llevó a cabo la adhesión al convenio firmado por el ITEI y la Comisión Estatal Indígena que establece "Crear un padrón de traductores en uso derechos de acceso a la información y de protección de datos entre comunidades indígenas."

A través de la herramienta de consulta por internet "Depósito en Línea" la ciudadanía puede conocer: Autoridad que lo remitió, fecha de ingreso, depósito donde se ubica, fotografías del momento del ingreso, adeudo al día de la consulta, requisitos para liberarlo, durante el año, se realizaron 15,775 consultas; 9,395 desde un celular; 6,091 desde una computadora y 291 desde una Tablet, en el tema



digital, se implementó además, el registro para asistir a eventos de capacitación ingresando a: www.ijas.mx/capacitaciones

Las redes sociales fueron una herramienta práctica para la difusión y promoción de servicios y actividades; en Facebook los seguidores llegaron a 23,000 y en Twitter a 4,417 habiendo iniciado la administración con tan menos de 300 contactos. Se implementó una línea de WhatsApp como vía adicional de contacto con las asociaciones civiles en la que participan. Se brindó orientación a más de 300 usuarios de redes sociales y se difundieron permanentemente 20 diferentes trámites y servicios.

Se diseñaron e implementaron 15 campañas institucionales, entre ellas invitación a la ciudadanía a presentar sugerencias y denuncias anónimas y cómo constituir una asociación civil, respecto a presencia en medios de comunicación, tuvimos presencia en 119 ocasiones distintas; 5 en web, 10 en televisión, 15 en radio, 43 en periódico y 46 entrevistas. Se gestionó para la coproducción gratuita de 7 infografías animadas con los temas de subasta, mega sorteo, cursos de capacitación, centro de terapias, recintos funerarios y UAPI."

En uso de la voz la Directora General: Muchísimas gracias, este es el informe de lo que fue enero 2018 a septiembre, posteriormente se les hará una entrega el día 5 de diciembre del informe durante toda la gestión. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿De los seis años? **En uso de la voz la Directora General:** No, de los dos años, tres meses que estuve al frente, se les hará llegar un informe con toda la información ya estadística, para que la puedan tener y hacer uso de ella en un futuro, en la próxima administración, muchísimas gracias. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** Gracias por el informe, por su contenido y por su presentación, muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Muchas gracias María Luisa, recibimos con agrado la información que nos proporcionas, sin duda es un parte aguas en la forma de operar tanto de la administración como de la junta de gobierno, esto es importante dejarlo en claro, estoy seguro que nos va a comprometer tanto a la administración entrante como a los integrantes de la junta de gobierno a que las cosas se sigan manejando con transparencia, pero sobre todo con ese concepto que acuñamos desde un principio, la rendición de cuentas, creo que es la parte más importante, y hoy en día lo estamos viendo materializado, muchas felicidades, haz extensiva a todo tu equipo de trabajo, porque es un esfuerzo en conjunto y como responsable de la junta de gobierno me siento agradecido y honrado por haber logrado estos resultados a través de la administración a tu cargo, muchas felicidades. **En uso de la voz la Directora General:** Gracias a ustedes por la confianza, adelante. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Se pone a su consideración el punto del orden del día, asuntos de la Dirección General. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Se aprueban por unanimidad? se aprueban. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico: El siguiente punto del orden del día son los asuntos propuestos por las comisiones de la junta de gobierno del instituto, respecto a la comisión de vigilancia, Don Daniel ¿algo que agregar? **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Los temas ya fueron tratados en el informe de la directora, solamente ratificar que estamos de acuerdo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Estamos de acuerdo, los aprobamos? Se aprueban. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Bien ¿respecto a los temas de la comisión asistencial? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Estamos de acuerdo? ¿Los aprobamos? Se aprueban los temas tratados de la comisión asistencial. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Y respecto de la comisión del Premio IJAS, señora Margarita. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** Respecto a la comisión de Premio IJAS, ya se mandó todo, ya está prácticamente arreglado todo, está pendiente algunas compras, como debe de ser y también creo que hemos quedado en que ya está hecho todo, ya está terminado lo de la compra del coctel fue lo de los canapés, queríamos que fuera otra persona, pero realmente María Luisa se va a encargar, que ella sea la que los pruebe porque es muy difícil que nos lleven los canapés a cada una a sus casas y ya le dije "tú los pruebas y nos dices si están buenos o malos, sino, no vamos a acabar nunca", esperemos en dios que salga todo bien este



año, y como es el 15vo aniversario, estamos festeando los 15 años, realmente queremos que sea un evento muy especial, aquí les traigo yo por lo pronto las invitaciones para todos, que no nos vayan a fallar, ninguno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Es el 14 de noviembre en el Instituto Cultural Cabañas, y al día siguiente tenemos nuestra junta. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** Junta de consejo y develación de la placa, también directamente en colonia Chapalita, el 14 a las 5:30 en el Instituto Cultural Cabañas en el parque Los Naranjos, por supuesto vamos a tener todo, porque con estos aguaceros que han caído todo el año y no nos queremos arriesgar a que nos pase como cuando fue en el congreso que cayó un chubasco, les vuelvo a repetir que va a ser en homenaje póstumo, es al encargado de Mama, Rogelio Padilla, el que va hablar es Medina Mora, la conferencia va a ser Medina Mora. **En uso de la voz la Consejera Pinky Corvera:** Es el evento más bonito y estimulante que nos da una proyección social. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Les agradeceremos agenden el compromiso, les van a hacer entrega de la invitación a cada uno de ustedes y nos dará mucho gusto que nos puedan acompañar, va a ser un evento no solo coordinado con la comisión de Premio IJAS y la administración, sino que es un evento que en realidad es de la institución como tal y a los integrantes de esta junta de gobierno nos comprometemos a respaldar las actividades que se llevan a cabo, siendo una de las últimas actividades que tendremos en la gestión de María Luisa, vendría muy bien que estuviera debidamente galardonada con la debida presencia de todos y cada uno de ustedes. **En uso de la voz la Directora General:** Comentarles que ya se les hizo llegar la invitación vía correo, también tenemos invitación electrónica de Whatsapp, por mi parte ya se invitaron o se van a invitar al gobierno saliente, en todas las secretarías, en todo lo que nos dio su apoyo, y también al gobierno entrante, también se va a invitar a lo que es las diferentes comisiones de la Camara de Diputados actual para que estén enterados de lo que estamos haciendo en el IJAS y también a todas las asociaciones civiles se les hará llegar la invitación vía correo, mandamos hacer pocas invitaciones este año para realmente hacer una difusión más bien por redes sociales, correo, Whatsapp, entonces si alguien requiere le voy a pedir a Gaby que les mande por Whatsapp la invitación para que si ustedes quieren invitar a alguien sea más fácil. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** ¿A las cámaras ya las invitaron? **En uso de la voz la Directora General:** A las cámaras se tiene contemplado invitar, pero si nos ayudan ustedes, con mucho gusto, y a los rotarios, etcétera, si necesitan invitaciones en físico tenemos pocas, pero todas las invitaciones las estamos haciendo vía electrónica. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo les pediría a los consejeros que una vez que reciban esa invitación electrónica nos ayuden a difundir el evento con las instituciones con las que participan, en el caso de las propias universidades, por favor en el caso del Colegio de Contadores, que nos ha apoyado este año de manera importante, hay que extenderle la invitación a Margarita Medrano, presidenta del colegio, para que también nos hagan favor de acompañar, ayúdennos a difundirlo, es un evento muy trascendente, ojala nos puedan acompañar, Miguel, por favor hay que hacerla extensivo al secretario de Desarrollo e Integración Social, porque siempre es gratificante vernos ahí, Roberto. **En uso de la voz el Consejero Roberto Mayorga :** Las personas invitadas ¿las confirmamos? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Para que no tengamos problema, canalícenlo a través de Gabriela Bacquerie para que ella a su vez internamente se coordine con María Luisa y su equipo. **En uso de la voz el Consejero Roberto Mayorga:** ¿Ya solamente llegar? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si, ya registrándola nosotros tendríamos control. **En uso de la voz la Directora General:** Si están de acuerdo me gustaría externar la invitación al Lic. Miguel Castro, como un invitado especial para Premio IJAS. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ojala lo tengamos presente, nos daría mucho gusto. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** ¿Entonces damos por agotado el punto del orden del día? Se pone a su consideración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Se aprueba completamente. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico: El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Algún tema específico? ¿En asuntos generales? **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** El 15 de noviembre que va a haber la última junta... **En uso de la voz la Directora General:** Vamos a tener una el 15 de noviembre y otra está programada ¿para qué día de diciembre? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** 3 **En uso de la voz la Directora General:** Lunes 3 de diciembre, es lunes, en base a eso me gustaría comentarles que si ustedes están de acuerdo por mi parte no habría ningún inconveniente de invitar al Lic. Juan Carlos Anguiano, que es el próximo director de IJAS porque considero que




es importante que tenga conocimiento de algunas cosas, sobre todo de los contratos que se van a vencer y que es importantísimo sugerir una venta sobre todo por el mes de diciembre, y para que él tenga tiempo para poder hacer los procesos de adquisiciones, entonces si ustedes están de acuerdo, creo que sería muy bueno que él estuviera presente en las próximas dos juntas, si me autorizan pasarle las fechas y los lugares, porque tenemos contratos que son muy especiales, por ejemplo la seguridad, otro, la cuestión del contrato de arrendamientos, otro, la cuestión del oxígeno para los pacientes de UAPI, son varios contratos que es importante que el este consiente que lo más recomendable es que se haga una venta porque no le van a dar los tiempos para hacer los procesos y la operatividad del instituto no se puede parar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo estaría totalmente de acuerdo con la sugerencia, la propuesta, María Luisa pero adicionalmente creo que con independencia de que nos acompañe en las dos últimas sesiones esta persona, valdría la pena que le giráramos por tu conducto un oficio a él en particular, informándole de estas fechas, para que tengamos tanto tú, como la Junta de Gobierno un respaldo donde se le notifica con la anticipación debida para que ellos hagan las gestiones que consideren convenientes. **En uso de la voz la Directora General:** Si están de acuerdo, a mí me gustaría que el oficio fuera firmado por el presidente y por mí, si ustedes quieren, para dejar un precedente que es la junta de gobierno quien lo está invitando, porque creo que como directora quedaría yo un poco limitada. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** La invitación con todo gusto la firmamos ambos, pero si te solicitaríamos que para cuidar las formas, le informáramos de manera escrita estos plazos perentorios de estos documentos que bien señalas, no me gustaría. **En uso de la voz la Directora General:** Esto quedara todo en la entrega de recepción, ya está contemplado pero serían temas que se tratarían directamente aquí en la junta, esta junta fue muy extensa, donde se trataron muchos temas de aprobación, mi idea es que la junta del 15 de noviembre sea mucho más ligera para poder tener un acta muy sencilla para en la sesión del 3, prácticamente que sea para la aprobación del 15 y yo poderme ir tranquila dejando todo a las actas listas, aprobadas y con todos los documentos perfectamente bien integrados para la entrega de recepción. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Muy bien, pues se aprueban los asuntos generales ¿alguien más tiene algún asunto general? Gabriela. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Nada más para que quede asentado en el acta, teníamos pendiente la aclaración en el nombre de tres de nuestras consejeras ya que por varios años se venía asentando el nombre mal en actas, entonces nada más dejar en el acta que cuando se cite a la Sra. María de los Ángeles Orozco Martínez, en actas anteriores esta como Ángela Orozco Martínez, a María del Carmen Corvera Gibsone como Pinky Corvera de Charpenel, y a María Elena Romero Valle como María Elena Ohrenstein, nada más para efectos de las actas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Vamos a hacer esas adecuaciones y es importantísimo para no tener ningún problema de orden legal. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Y tenemos pendiente lo del vehículo, hace un par de años, el Fondo Regional Indígena Metropolitano que tiene su ubicación en Tonalá había solicitado un vehículo, en las gestiones se estaba viendo la posibilidad de hacerlo con una institución reconocida por el instituto y fue por conducto de la Fundación Ayuda Zapopan AC, que nos apoyaron a que se entregara este vehículo en un camión que se les entregara a los artesanos en diferentes comunidades y eventos y tiene un adeudo que se fue generando derivado de los refrendos que nunca mantuvieron, en base a que el Fondo Regional Indígena no tiene fondos, sino que recibe apoyos altruistas para poder operar y poder transitar en diferentes zonas se pone a su consideración si se le otorga el apoyo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Es un efecto económico de cuánto? **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Es casi los \$7,000 pesos. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Inclusive el vehículo ya fue devuelto porque no podían mantenerlo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Se aprueba? Adelante. **En uso de la voz la Directora General:** Yo tengo otro tema, me acaban de avisar ahorita de la oficina ¿se acuerdan el tema de la directora jurídica que no nos avisó sobre una gestión de un vehículo? Bueno, la procuradora jurídica me dijo, me habías comentado que ya estaba todo arreglado y que la multa no surtía efecto, pues no, fueron de Hacienda hoy a hacer un requerimiento de pago de \$8,571 pesos y que tengo hasta el día de mañana para presentar el comprobante antes de las 10, entonces le pido a la junta de gobierno su autorización para pedirle a la directora jurídica que haga el pago de la cantidad correspondiente el día de hoy, nos presente el comprobante el día de hoy y que después ella haga los requerimientos necesarios para poder obtener la devolución de esta multa pero yo no me quiero ver inmiscuida en ningún proceso ni administrativo ni legal por cosas que son ajenas a mi gestión y a mi administración, entonces pido el apoyo de la junta de gobierno para que se le instruya a la directora jurídica que el día de hoy realice este pago. **En uso de la voz la Secretario y**



Procurador Jurídico: Debe de haber alguna falta de comunicación del colegiado hacia el SAT, pero sí, si usted...
En uso de la voz la Directora General: Pero yo no me quiero arriesgar a ninguna situación que yo salga del IJAS después con ciertos requerimientos, no es la cantidad sino es el hecho, en lo cual no participe en esto, yo no estuve informada ni el presidente, de la situación, y para mí es muy importante que esto quede sentado y que quede realizado, si hay una falta de comunicación que ella lo arregle después, pero al día de hoy que solucione el tema. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Se le pide que se atienda de manera inmediata este asunto para que quede resuelto el mismo día de hoy, adelante. Muy bien, no habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida la sesión correspondiente a este mes de octubre, reiterarles que nuestra próxima reunión para el mes de noviembre está convocada para el día 15 de noviembre a las 8:30 de la mañana en este mismo lugar y reiterándole el agradecimiento al Dr. Luis Eduardo Ibarra por recibirnos como cada mes, muchas gracias. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

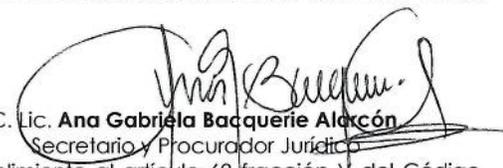
----- APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:08 horas del día **25 de octubre del año 2018**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. ----- CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.



C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**
Presidente de la Junta de Gobierno



C. Lic. **Ana Gabriela Baquerie Aldcón**
Secretario y Procurador Jurídico

En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.



JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
COMPENDIO DE ACUERDOS
OCTUBRE 2018

Acuerdo	Detalle del contenido del acuerdo.	Votación																														
JG2018/182	Se ponen a consideración de la Junta de Gobierno la lista de asistencia, declaración de quórum legal y el orden del día para la sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Instituto de fecha 25 de octubre de 2018. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.																														
JG2018/183	Se ponen a consideración de la Junta de Gobierno el acta y acuerdos de la sesión del 27 de septiembre de 2018. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.																														
JG2018/184	Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno, que se ha mantenido el contacto con el equipo de transición, por conducto del Lic. Juan Carlos Anguiano quien es la persona que el Gobernador electo ha propuesto para ocupar la Dirección General para la próxima administración, así mismo, será la Directora General quien se encargue de atender los requerimientos de información. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.																														
JG2018/185	Informa la Directora General, sobre los resultados del cierre de trabajos con la Administración del Patrimonio de la beneficencia pública, en el cual 125 personas de 17 municipios de Jalisco fueron beneficiadas con sillas de ruedas, implantes mamarios, cirugías de rodilla, el evento de entrega de apoyos fue el pasado 3 de octubre de 2018. Fueron 103 sillas de ruedas, 7 constancias de colaboración pre cáncer de mama, 7 implantes y 12 cirugías de rodilla. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.																														
JG2018/186	<p>Informa la Directora General, sobre los apoyos del Programa bajo reglas de operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Del apoyo tipo A se hizo la entrega de apoyos a Instituciones de Asistencia Social Privada para el financiamiento de proyectos donde 84 asociaciones civiles asistenciales recibieron apoyo financiero de hasta \$40 mil pesos para sus proyectos. II. Respecto al gasto erogado del Programa de apoyo a Instituciones de Asistencia Social Privadas y Grupos Vulnerables, mediante reglas de operación, lo presupuestado era de \$8'812,900.00 pesos, se ha ejercido \$8'796,346.00. Se está llevando a cabo el proceso de comprobaciones para poder cerrar la administración comprobando todo el recurso que ingreso por este rubro. <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>TIPOS DE APOYO DERIVADOS DEL SUBSIDIO Y CON REGLAS DE OPERACIÓN</th> <th>Presupuestado</th> <th>Ejercido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS.</td> <td>\$2'500,000.00</td> <td>\$3,255,000.00</td> </tr> <tr> <td>B. COFINANCIAMIENTO ESTATAL.</td> <td>\$2'000,000.00</td> <td>\$2,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>C. COFINANCIAMIENTO FEDERAL.</td> <td>\$800,000.00</td> <td>\$482,613.57</td> </tr> <tr> <td>D. APOYO EMERGENTE Y CASUISTICO.</td> <td>\$1'200,000.00</td> <td>\$1,200,000.00</td> </tr> <tr> <td>E. APOYO EN CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO. (programa 2019).</td> <td>\$500,000.00</td> <td>\$61,752.84</td> </tr> <tr> <td>F. APOYO PARA IASP DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL VISUAL.</td> <td>\$185,000.00</td> <td>\$185,000.00</td> </tr> <tr> <td>G. APOYO PARA ADULTOS MAYORES EN DESAMPARO.</td> <td>\$1'627,900.00</td> <td>\$1,612,000.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$8,812,900.00</td> <td>\$8,796,366.41</td> </tr> <tr> <td>Ultimo evento de entrega de apoyos programado.</td> <td></td> <td>\$16,16533.59</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOS DE APOYO DERIVADOS DEL SUBSIDIO Y CON REGLAS DE OPERACIÓN	Presupuestado	Ejercido	A. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS.	\$2'500,000.00	\$3,255,000.00	B. COFINANCIAMIENTO ESTATAL.	\$2'000,000.00	\$2,000,000.00	C. COFINANCIAMIENTO FEDERAL.	\$800,000.00	\$482,613.57	D. APOYO EMERGENTE Y CASUISTICO.	\$1'200,000.00	\$1,200,000.00	E. APOYO EN CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO. (programa 2019).	\$500,000.00	\$61,752.84	F. APOYO PARA IASP DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL VISUAL.	\$185,000.00	\$185,000.00	G. APOYO PARA ADULTOS MAYORES EN DESAMPARO.	\$1'627,900.00	\$1,612,000.00	Total	\$8,812,900.00	\$8,796,366.41	Ultimo evento de entrega de apoyos programado.		\$16,16533.59	Aprobado por unanimidad.
TIPOS DE APOYO DERIVADOS DEL SUBSIDIO Y CON REGLAS DE OPERACIÓN	Presupuestado	Ejercido																														
A. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS.	\$2'500,000.00	\$3,255,000.00																														
B. COFINANCIAMIENTO ESTATAL.	\$2'000,000.00	\$2,000,000.00																														
C. COFINANCIAMIENTO FEDERAL.	\$800,000.00	\$482,613.57																														
D. APOYO EMERGENTE Y CASUISTICO.	\$1'200,000.00	\$1,200,000.00																														
E. APOYO EN CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO. (programa 2019).	\$500,000.00	\$61,752.84																														
F. APOYO PARA IASP DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL VISUAL.	\$185,000.00	\$185,000.00																														
G. APOYO PARA ADULTOS MAYORES EN DESAMPARO.	\$1'627,900.00	\$1,612,000.00																														
Total	\$8,812,900.00	\$8,796,366.41																														
Ultimo evento de entrega de apoyos programado.		\$16,16533.59																														




	Acuerdo.- Se aprueba.																											
JG2018/187	Informa la Directora General, que como parte de los acuerdos de la Comisión Asistencial, se otorgaron reconocimientos en este periodo, fueron 7 reconocimientos, 10 renovaciones y 9 cancelaciones, teniendo un total de 1,069 asociaciones civiles registradas en el padrón estatal al mes de octubre. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.																										
JG2018/188	Informa la Directora General, que en cuanto a visitas, fueron 40, cuyo reporte es a la baja a razón de que el área de trabajo social ha llevado a cabo otro trabajo administrativo derivado de difusión, convocatoria y revisión de documentación de las entregas de apoyos a las asociaciones civiles, la revisión de los proyectos, la dictaminación y la comprobación de todas las convocatorias que tuvimos durante el segundo semestre del año 2018. Acuerdo.- Se da vista.	Aprobado por unanimidad.																										
JG2018/189	Informa la Directora General, que en cuanto a capacitación, en octubre fueron 19 horas, donde 38 instituciones se vieron apoyadas con 46 personas capacitadas. Acuerdo.- Se da vista.	Aprobado por unanimidad.																										
JG2018/190	Informa la Directora General, que el área de sistemas está trabajando un programa informático para que línea se lleve a cabo el registro y control de supervisión de las asociaciones civiles, esto ya está implementándose, ya tenemos escaneadas muchísimas cosas que empezamos desde el inicio de la administración y la idea es que desde que una asociación civil quiera hacer sus trámites de registro lo pueda hacer por línea dejando ya un número de registro, un contacto y todo este seguimiento hasta llegar a que los informes de las asociaciones civiles sean presentados en línea, y toda esta información pueda ser cruzada para tener una base de datos, tener las estadísticas actualizadas, los directorios, la consulta, la supervisión, y para las asociaciones civiles va a ser un registro online, va a ser ahorro de tiempo, la entrega de documentación será todo en línea, recibir la información al minuto. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.																										
JG2018/191	<p>Se pone a consideración por la Directora General, los acuerdos propuestos por la Comisión Asistencial. Acuerdo.- Se quedando como sigue:</p> <p>I. SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES COMO INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales realizadas por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, así como de las valoraciones jurídicas realizadas a los proyectos de acta constitutiva y/o testimonio público analizados por el área de la Secretaría y Procuraduría Jurídica. Propuesta de Acuerdo: Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2º fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:</p> <table border="1" data-bbox="527 1045 1188 1360"> <tr><td>1</td><td>FUNDACIÓN CETEN PARA LA VIDA, A. C.</td></tr> <tr><td>2</td><td>CORAZONES LEALES, A. C.</td></tr> <tr><td>3</td><td>PROMOCION Y SERVICIO REFUGIO DE PECADORES, A. C.</td></tr> <tr><td>4</td><td>DANDO UNA LUZ, A. C.</td></tr> <tr><td>5</td><td>MEXICAAM, A. C.</td></tr> <tr><td>6</td><td>FRATERNIDAD RIVORIENSE, A. C.</td></tr> <tr><td>7</td><td>PATRONATO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DEL ESTADO DE JALISCO DR. JOSE BARBA RUBIO, A. C.</td></tr> </table> <p>II. RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO UNA INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, se da cuenta del resultado del REPORTE de la visita institucional realizada por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos. Propuesta de Acuerdo: Se aprueba en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2º fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:</p> <table border="1" data-bbox="527 1558 1188 1778"> <thead> <tr> <th>Clave única</th> <th>Institución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.160</td><td>FUNDACIÓN EMMANUEL GUADALAJARA, A. C.</td></tr> <tr><td>1.161</td><td>NIÑOS CON VISIÓN Y PROPÓSITO, A. C.</td></tr> <tr><td>1.167</td><td>CASA HOGAR COMPASION, A. C.</td></tr> <tr><td>2.636</td><td>BENEDICTO XVI SER Y FAMILIA, A. C.</td></tr> <tr><td>2.678</td><td>UNIENDO COMUNIDADES POR MEXICO, A. C.</td></tr> </tbody> </table>	1	FUNDACIÓN CETEN PARA LA VIDA, A. C.	2	CORAZONES LEALES, A. C.	3	PROMOCION Y SERVICIO REFUGIO DE PECADORES, A. C.	4	DANDO UNA LUZ, A. C.	5	MEXICAAM, A. C.	6	FRATERNIDAD RIVORIENSE, A. C.	7	PATRONATO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DEL ESTADO DE JALISCO DR. JOSE BARBA RUBIO, A. C.	Clave única	Institución	1.160	FUNDACIÓN EMMANUEL GUADALAJARA, A. C.	1.161	NIÑOS CON VISIÓN Y PROPÓSITO, A. C.	1.167	CASA HOGAR COMPASION, A. C.	2.636	BENEDICTO XVI SER Y FAMILIA, A. C.	2.678	UNIENDO COMUNIDADES POR MEXICO, A. C.	Aprobado por unanimidad.
1	FUNDACIÓN CETEN PARA LA VIDA, A. C.																											
2	CORAZONES LEALES, A. C.																											
3	PROMOCION Y SERVICIO REFUGIO DE PECADORES, A. C.																											
4	DANDO UNA LUZ, A. C.																											
5	MEXICAAM, A. C.																											
6	FRATERNIDAD RIVORIENSE, A. C.																											
7	PATRONATO DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO DEL ESTADO DE JALISCO DR. JOSE BARBA RUBIO, A. C.																											
Clave única	Institución																											
1.160	FUNDACIÓN EMMANUEL GUADALAJARA, A. C.																											
1.161	NIÑOS CON VISIÓN Y PROPÓSITO, A. C.																											
1.167	CASA HOGAR COMPASION, A. C.																											
2.636	BENEDICTO XVI SER Y FAMILIA, A. C.																											
2.678	UNIENDO COMUNIDADES POR MEXICO, A. C.																											



Handwritten signature/initials

4.106	ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD, A. C.
5.162	CASA HOGAR EL NUEVO ISRAEL, A. C.
5.268	TERAPIA INTEGRAL PARA NIÑOS CON AUTISMO, A. C.
6.138	ASOCIACIÓN PADRE LUIS TEZZA, A. C.
6.185	ALAS DE LUZ, A. C.

III. **CANCELACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA**, se da cuenta del resultado de los REPORTES de las visitas institucionales realizadas por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, **Propuesta de Acuerdo**: Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2º fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:

Clave única	Institución para cancelación:
2.646	LAKESIDE ASSISTANCE GROUP, A. C.
5.178	FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE, A. C.
5.217	CENTRO DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, A. C.
5.212	CENTRO DE EQUITACIÓN TERAPÉUTICA EL LIMÓN, A. C.
5.225	GRUPO JÓVENES TEPATITLAN ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS ANÓNIMOS DE SERVICIOS GRATUITOS, A. C.
5.295	FAMILIAS EXTRAORDINARIAS, A. C.
5.369	IMPULSARTE GUADALAJARA, A. C.
6.212	FUNDACIÓN CNACER, A. C.

Por lo que ve a **CASA CORNELIO, A. C.** (Clave única 2.670) se suspende temporalmente, hasta la revisión patrimonial ya que no está prestando servicios asistenciales.

IV. **Informe sobre la atención a las Instituciones de Asistencia Social Privada (IASP) estadístico ANUAL con cierre al 30 de septiembre**; conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción I y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:

- a) 668 Visitas de supervisión de servicios asistenciales (415 locales / 202 foráneas)
- b) 7,268 asesorías de trabajo social,
- c) 5,743 asesorías jurídicas y para reconocimiento,
- d) 168 anuencias,
- e) 139 dictámenes de revisión de estatutos,
- f) 137 autorizaciones de eventos recaudación de fondos,
- g) 710 servicios a 334 IASP en asistencias fiscal – contable,
- h) 1,071 Organismos Reconocidos al 30 de septiembre se han reconocido 68 IASP.

Propuesta de Acuerdo. Se aprueba.

V. **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.** Se informa que estamos en la última etapa para el cierre anual de la entrega de apoyos; actualmente se llevan a cabo las cirugías del programa: "Para sentirme mejor". **Propuesta de Acuerdo.**- Se aprueba.

VI. **Capacitación.** Se presenta por el área de Desarrollo Institucional el avance de las capacitaciones programadas durante el año del mes de junio es de: 20 horas, beneficiando a 740 Instituciones y capacitando a 1,407 personas de las cuales 981 son colaboradores de Organismos Reconocidos, y 426 son trabajadores del Instituto. **Propuesta de Acuerdo.**- Se aprueba.

VII. **Apoyos especiales solicitados por IASP y donativos canalizados.** Se presentan los siguientes apoyos por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos con cierre al 30 de septiembre conforme al anexo número 1. **Propuesta de Acuerdo.**- Se aprueba.

VIII. **SueterTón.** Se propone que se fijen centros de acopio en dependencias directas y en organismos públicos, y se lleve a cabo campaña para reforzar la recolección de prendas para el periodo de invierno, esto únicamente en la página oficial de Internet y redes sociales.



	<p>Propuesta de Acuerdo.- Se aprueba.</p> <p>IX. Asuntos Generales de la Comisión Asistencial:</p> <p>a) Se lleve a cabo auditoría a estados financieros a las Instituciones de Asistencia Social Privada denominadas: Centro de Atención a Niños con Cáncer A.C. y Encuentra T Jalisco A.C. en términos del artículo 66 fracción V del Código de Asistencia Social, que dispone:</p> <p>"Artículo 66.- El Director General del Instituto, tendrá las siguientes facultades y obligaciones: [...] V. Supervisar el funcionamiento de los organismos afiliados así como de los que tengan participación económica del Instituto y ordenar auditorías a los mismos cuando lo estime necesario; [...]"</p> <p>Propuesta de Acuerdo.- Se aprueba.</p> <p>b) Se pone a consideración por la Directora General, la donación de la máquina de tortillas y el molino de maíz a favor de la Institución de Asistencia Social Privada denominada: La visión del mañana A.C. Propuesta de acuerdo.- se aprueba el apoyo asistencial a La visión del mañana A.C. con la autorización de comisión de vigilancia para la desincorporación de los bienes para su donación a quedando sujetos los gastos que se generen por la donación a cargo de la Institución de Asistencia Social Privada beneficiada. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p>																									
JG2018/192	<p>Informa la Directora General, que en el Comité de Responsabilidades hay un incremento de reclamaciones, esto es por el estado en el que están los corralones. Se presenta informe. Acuerdo.- Se quedando como sigue:</p> <p>a) presentadas: 367 b) procedentes: 313 c) improcedentes: 54 d) pendientes por pagar: 113 e) pagadas: 200 f) importe pagado: \$4'091,656.45</p>	Aprobado por unanimidad.																								
JG2018/193	<p>Informa la Directora General, que en cuanto a la Unidad de Transparencia no logramos llegar aun al 100, tenemos 99.47, se mantuvo no hemos bajado, se informa que en este mes se tuvieron: 18 solicitudes de información, 06 solicitudes de derecho ARCO. Acuerdo.- Se da vista.</p>	Aprobado por unanimidad.																								
JG2018/194	<p>Se pone a consideración por la Directora General, el informe de Control Patrimonial. Acuerdo.- Se aprueba quedando como sigue:</p> <p>I. Bienes inmuebles: Se informa que se ha estado llevando a cabo la actualización de los inventarios de bienes muebles del Instituto para la entrega – recepción.</p> <table border="1" data-bbox="358 1236 1208 1619"> <thead> <tr> <th>SITUACIÓN JURÍDICA</th> <th>CANT.</th> <th>En USO DEP. DIR.</th> <th>DESOCUPADOS</th> <th>EN COMODATO A.C.</th> <th>EN RENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROPIEDAD</td> <td>30</td> <td>9</td> <td>7</td> <td>10</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>POSESIONES y/o ADMINISTRADOS</td> <td>16</td> <td>6</td> <td>1</td> <td>7</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>RENTADOS</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>II. Vehículos en comodato: total de registro de unidades en comodato: 1,723; del Periodo 2012 y anteriores: 776 y del Periodo 2013 a la fecha, 947 unidades.</p> <p>III. Donativos incorporados al patrimonio:</p> <p>Conforme a la remisión de actas de donativos recibidos en especie elaboradas por la Auditoría General</p>	SITUACIÓN JURÍDICA	CANT.	En USO DEP. DIR.	DESOCUPADOS	EN COMODATO A.C.	EN RENTA	PROPIEDAD	30	9	7	10	4	POSESIONES y/o ADMINISTRADOS	16	6	1	7	2	RENTADOS	4	4	0	0	0	Aprobado por unanimidad.
SITUACIÓN JURÍDICA	CANT.	En USO DEP. DIR.	DESOCUPADOS	EN COMODATO A.C.	EN RENTA																					
PROPIEDAD	30	9	7	10	4																					
POSESIONES y/o ADMINISTRADOS	16	6	1	7	2																					
RENTADOS	4	4	0	0	0																					



y Contraloría Interna de este Descentralizado, sobre artículos sobre los que no se entregó factura ni recibo deducible, fueron integrados al inventario de bienes muebles de mobiliario, equipos electrónicos y de cómputo, mismos que fueron asignados con elaboración de carta de resguardo del titular de área.

No se tiene avalúo de todo esto por tratarse de artículos de segundo uso y ninguna de estas instituciones nos solicitó recibo deducible.

DESCRIPCIÓN DEL DONATIVO	FECHA DEL DONATIVO	NUMERO DE ARTÍCULOS DONADOS	ÁREAS DE ASIGNACIÓN DE ARTÍCULOS
" EXPO GUADALAJARA SILLAS FIJAS TIPO "STACK	16 de Agosto del 2017	450	OFICINAS GENERALES, DEPENDENCIAS Y DEPÓSITOS
EMPRESAS CLA-GUADALAJARA, S.A. DE C.V. y ALMACENADORA GWTC, S.A. DE C.V. MUEBLES DE OFICINA	30 de Junio del 2017	80	OFICINAS GENERALES, DEPENDENCIAS Y DEPÓSITOS
Chivas de Corazón, A.C. Mobiliario tipo "lockers"	15 de Agosto de 2017	37	OFICINAS GENERALES, DEPENDENCIAS Y DEPÓSITOS
Colegio de Contadores, "Equipo de Vigilancia y diversos artículos"	06 junio 2018	32	UNIDAD ASISTENCIAL PARA INDIGENTES
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco Equipo de cómputo	04 junio 2018	262	OFICINAS GENERALES, DEPENDENCIAS Y DEPÓSITOS
Chivas de Corazón, A.C. Mobiliario DIVERSO	22 de Agosto de 2018	30	OFICINAS GENERALES, DEPENDENCIAS Y DEPÓSITOS
U.A.G., Mobiliario Medico	Donativo en Proceso	Donativo en Proceso	UNIDAD ASISTENCIAL PARA INDIGENTES
Hospital Civil, Mobiliario Medico	Donativo en Proceso	Donativo en Proceso	UNIDAD ASISTENCIAL PARA INDIGENTES

- IV. **Baja de bienes muebles por término de la vida útil.** Para baja de patrimonio se llevó a cabo coordinadamente con el área de auditoría general y contraloría interna, se tiene un registro fotográfico de cada una de las cosas que se dieron de baja, habiéndose dejado asentado mediante seis actas de debidamente rubricadas. (Acuerdo especial adjunto).




<p>JG2018/195</p>	<p>Informa la Directora General, sobre ahorros presupuestales Acuerdo.- Se da vista, quedando como sigue:</p> <p>I. El consumo de litros de combustible realizado en el 2017 y el 2018 es menor al realizado durante el 2016:</p> <table border="1" data-bbox="367 310 1190 651"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Precio Promedio</th> <th>Consumo Mensual</th> <th>Consumo Anual Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>13.47</td> <td>\$ 4,106.25</td> <td>\$ 49,275.04</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>16.23</td> <td>\$ 3,130.60</td> <td>\$ 37,567.22</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>18.81</td> <td>\$ 2,622.86</td> <td>\$ 23,605.76</td> </tr> </tbody> </table> <p>II. Ahorro generado por mejora del rendimiento de la Plantilla de Personal, 23 plazas no cubiertas entre las que destacan "Administrador de Salas de Velación y Auditor General y Control Interno, entre estas últimas se generó un ahorro de \$609,279.99</p> <table border="1" data-bbox="367 756 1198 1087"> <thead> <tr> <th colspan="4">AHORRO CAPITULO 1000</th> </tr> <tr> <th>AÑO</th> <th>PRESUPUESTADO</th> <th>GASTO</th> <th>AHORRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>\$ 100,579,202.11</td> <td>\$ 98,499,478.18</td> <td>\$ 2,079,723.93</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>\$ 5,812,536.92</td> <td>\$ 3,433,944.22</td> <td>\$ 2,378,592.70</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>\$ 4,458,316.63</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Precio Promedio	Consumo Mensual	Consumo Anual Total	2016	13.47	\$ 4,106.25	\$ 49,275.04	2017	16.23	\$ 3,130.60	\$ 37,567.22	2018	18.81	\$ 2,622.86	\$ 23,605.76	AHORRO CAPITULO 1000				AÑO	PRESUPUESTADO	GASTO	AHORRO	2017	\$ 100,579,202.11	\$ 98,499,478.18	\$ 2,079,723.93	2018	\$ 5,812,536.92	\$ 3,433,944.22	\$ 2,378,592.70				\$ 4,458,316.63	<p>Aprobado por unanimidad</p>
Año	Precio Promedio	Consumo Mensual	Consumo Anual Total																																			
2016	13.47	\$ 4,106.25	\$ 49,275.04																																			
2017	16.23	\$ 3,130.60	\$ 37,567.22																																			
2018	18.81	\$ 2,622.86	\$ 23,605.76																																			
AHORRO CAPITULO 1000																																						
AÑO	PRESUPUESTADO	GASTO	AHORRO																																			
2017	\$ 100,579,202.11	\$ 98,499,478.18	\$ 2,079,723.93																																			
2018	\$ 5,812,536.92	\$ 3,433,944.22	\$ 2,378,592.70																																			
			\$ 4,458,316.63																																			
<p>JG2018/196</p>	<p>Informa la Directora General, sobre incremento de ingresos por guardia y custodia subieron considerablemente el año 2016 al 17, en 2018. Acuerdo.- Se da vista, quedando como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="367 1302 1190 1596"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ingreso Mensual</th> <th>Ingreso Anual Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>\$ 2,993,704.24</td> <td>\$ 35,924,450.88</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>\$ 3,991,548.31</td> <td>\$ 47,898,579.77</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>\$ 4,494,567.89</td> <td>\$ 40,451,111.00</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Ingreso Mensual	Ingreso Anual Total	2016	\$ 2,993,704.24	\$ 35,924,450.88	2017	\$ 3,991,548.31	\$ 47,898,579.77	2018	\$ 4,494,567.89	\$ 40,451,111.00	<p>Aprobado por unanimidad.</p>																								
Año	Ingreso Mensual	Ingreso Anual Total																																				
2016	\$ 2,993,704.24	\$ 35,924,450.88																																				
2017	\$ 3,991,548.31	\$ 47,898,579.77																																				
2018	\$ 4,494,567.89	\$ 40,451,111.00																																				
<p>JG2018/197</p>	<p>Informa la Directora General, como parte de los acuerdos de la comisión de vigilancia sobre el avance en la depuración de cuentas. Acuerdo.- Se aprueba quedando como sigue:</p>	<p>Aprobado por unanimidad.</p>																																				




Nº DE CUENTA	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
'11310-0027-00-00-0	CONTINENTAL PAPER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	92,359.20
'11230-0002-01-88-0	REMESARE S.A. DE C.V.	374,307.80
'11230-0003-02-00-0	GUILLERMO LORETO RUBIO	4,914.44
11230-0004-90-00-0	OSCAR FROYLAN HERNANDEZ DE ANDA	11,829.50
11230-0004-89-00-0	MAURICIO MAXIMINO SOTO MARQUEZ	7,209.00
'11250-0001-00-00-0	PROGRAMA 60 DIAS	657,142.58
'11310-0029-00-00-0	LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA	9,239.50
'11910-0008-00-00-0	DEPOSITO 3	84,000.00
'21120-0002-17-00-0	SIAPA	14,325,690.00
'21190-0002-04-00-0	SECRETARIA DE FINANZAS	19,617,122.58
'11230-0002-03-43-0	GRUAS HALCON, S.A. DE C.V.	1,345.00
'11230-0002-03-44-0	SERVICIO DE GRUAS FUERZA DIESEL, S.A. DE C.V.	1,113.60
'11230-0002-03-68-0	GRUAS MANOLO, S.A. DE C.V.	1,085.00
'11230-0002-01-88-0	REMESARE S.A. DE C.V.	-854,492.20
'11230-0003-28-00-0	CLAUDIA SOTO TORRES	19,680.00
'11230-0003-72-00-0	ACELA MARGARITA ESTRADA CARRILLO	16,937.00
'11230-0003-37-00-0	DULCE ELENA LOPEZ AGUIRRE	16,101.97
'11230-0003-05-00-0	HECTOR DE ROBLES ORTEGA	15,000.00
'11230-0003-31-00-0	GERARDO REYES CHAVEZ	10,709.86




	<table border="1"> <tr> <td>*11230-0003-15-00-0</td> <td>ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCON</td> <td>8,000.00</td> </tr> <tr> <td>*11230-0004-90-00-0</td> <td>OSCAR FROILAN HERNANDEZ DE ANDA</td> <td>11,829.50</td> </tr> <tr> <td>*11230-0004-89-00-0</td> <td>MAURICIO MAXIMINO SOTO MARQUEZ</td> <td>7,209.00</td> </tr> </table> <p>Lo anterior, derivado de comprobación documental pendiente que fue incorporada a los expedientes de tesorería y finanzas.</p>	*11230-0003-15-00-0	ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCON	8,000.00	*11230-0004-90-00-0	OSCAR FROILAN HERNANDEZ DE ANDA	11,829.50	*11230-0004-89-00-0	MAURICIO MAXIMINO SOTO MARQUEZ	7,209.00																																								
*11230-0003-15-00-0	ANA GABRIELA BACQUERIE ALARCON	8,000.00																																																
*11230-0004-90-00-0	OSCAR FROILAN HERNANDEZ DE ANDA	11,829.50																																																
*11230-0004-89-00-0	MAURICIO MAXIMINO SOTO MARQUEZ	7,209.00																																																
JG2018/198	<p>Informa la Directora General, como parte de los \$20 millones de pesos que nos autorizó el gobierno del estado para proyectos especiales, se está trabajando en los baños para la UAPI para el área de cuidados especiales y para el área de mujeres, se tiene un avance del 50%, la idea es terminar la administración, por lo que ve al proyecto en el depósito Miramar, de dejará la barda con serpentina y el canal de aguas funcionando. Acuerdo.- Se aprueba.</p>	Aprobado por unanimidad.																																																
JG2018/199	<p>Informa la Directora General, que se brindó apoyo institucional a la Secretaría General de Gobierno para el apoyo asistencial funerario y de traslado de cuerpos, a favor de familiares de personas reconocidas y que se encuentran bajo resguardo de la fiscalía general y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Acuerdo.- Se aprueba, quedando como sigue:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>CONTRATO</th> <th>COSTO</th> <th>CANALIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/09/2018</td> <td>SA 0903</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Oficio de atención a víctimas</td> </tr> <tr> <td>30/09/2018</td> <td>SA 0902</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Oficio de atención a víctimas</td> </tr> <tr> <td>30/09/2018</td> <td>SA 0253</td> <td>Exento \$1,500.00</td> <td>Oficio de atención a víctimas</td> </tr> <tr> <td>02/10/2018</td> <td>SA 0906</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Oficio de atención a víctimas</td> </tr> <tr> <td>03/10/2018</td> <td>SA 0908</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Oficio de atención a víctimas</td> </tr> <tr> <td>06/10/2018</td> <td>MH 0259</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Oficio de atención a víctimas</td> </tr> <tr> <td>06/10/2018</td> <td>SA 0920</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Ciencias Forenses</td> </tr> <tr> <td>06/10/2018</td> <td>SA 0921</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Ciencias Forenses</td> </tr> <tr> <td>09/10/2018</td> <td>SA 0922</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Ciencias Forenses</td> </tr> <tr> <td>12/10/2018</td> <td>SA 0931</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Ciencias Forenses</td> </tr> <tr> <td>20/10/2018</td> <td>SL0281</td> <td>Exento \$950.00</td> <td>Ciencias Forenses</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	CONTRATO	COSTO	CANALIZACIÓN	30/09/2018	SA 0903	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas	30/09/2018	SA 0902	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas	30/09/2018	SA 0253	Exento \$1,500.00	Oficio de atención a víctimas	02/10/2018	SA 0906	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas	03/10/2018	SA 0908	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas	06/10/2018	MH 0259	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas	06/10/2018	SA 0920	Exento \$950.00	Ciencias Forenses	06/10/2018	SA 0921	Exento \$950.00	Ciencias Forenses	09/10/2018	SA 0922	Exento \$950.00	Ciencias Forenses	12/10/2018	SA 0931	Exento \$950.00	Ciencias Forenses	20/10/2018	SL0281	Exento \$950.00	Ciencias Forenses	Aprobado por unanimidad.
FECHA	CONTRATO	COSTO	CANALIZACIÓN																																															
30/09/2018	SA 0903	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas																																															
30/09/2018	SA 0902	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas																																															
30/09/2018	SA 0253	Exento \$1,500.00	Oficio de atención a víctimas																																															
02/10/2018	SA 0906	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas																																															
03/10/2018	SA 0908	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas																																															
06/10/2018	MH 0259	Exento \$950.00	Oficio de atención a víctimas																																															
06/10/2018	SA 0920	Exento \$950.00	Ciencias Forenses																																															
06/10/2018	SA 0921	Exento \$950.00	Ciencias Forenses																																															
09/10/2018	SA 0922	Exento \$950.00	Ciencias Forenses																																															
12/10/2018	SA 0931	Exento \$950.00	Ciencias Forenses																																															
20/10/2018	SL0281	Exento \$950.00	Ciencias Forenses																																															
JG2018/200	<p>Informa la Directora General, que sobre la dación en pago, se está concluyendo con el proceso de recolectar firmas en la escritura pública concluido esto, se hará entrega del cheque por \$832,828.00 pesos directamente ante la SEPAF. Antecedentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Congreso del Estado aprobó el 19 de julio de 2018, y publicó el 31 de julio del mismo año: 2. Decreto NÚMERO 26852/LXI/18 3. Autorizando la desincorporación del bien inmueble propiedad del IJAS, para ser enajenado al gobierno del estado por conducto de la SEPAF, mediante convenio de dación de pago de adeudos. 4. Así, se liquida la deuda de \$26, 744, 964.89 pesos MXN, y queda un remanente de \$832, 828.71 pesos MXN que la SEPAF entregará al IJAS mediante cheque. 5. La Directora General del IJAS ya firmó la Escritura correspondiente, Número 5,190 CINCO MIL CIENTO NOVENTA, fechada 11 de octubre de 2018. <p>Acuerdo.- Se aprueba.</p>	Aprobado por unanimidad.																																																



JG2018/201	Se solicita por la Directora General, autorización, para extender recibo deducible al donador de accesorios para baños de Unidad Asistencial Para Indigentes. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/202	Se solicita por la Directora General, se continúe con los contratos gestionados en la presente administración con la finalidad de que se continúe con los beneficios que han aportado al Instituto, sus dependencias directas, y a los organismos reconocidos, destacando a los celebrados con: Fundación Cinepolis, Mom and Son's, IBM, UAG, Omnilife, Secretaria de Salud, corporativa Fundaciones, Universidad de Guadalajara, los Hospitales Civiles. Acuerdo.- Se aprueba hacer del conocimiento de la administración entrante para que se evalúe renovar los convenios.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/203	Se informa por la Directora General, que ha estado participando en publicaciones en la revista de Vida y Salud, con 13 artículos sobre el auge de las asociaciones civiles, la sociedad civil organizada en México, el voluntariado, porque es importante que una AC se constituya y con esto dar difusión al IJAS. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/204	Se pone a consideración por la Directora General, el compendio de acuerdos de seguimientos. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.
JG2018/205	Se pone a consideración por la Directora General, los siguientes apoyos asistenciales aplicables a la guarda y custodia: <ol style="list-style-type: none"> 1) Se informa a la Junta de Gobierno que se recibió solicitud de apoyo asistencial sobre el monto de guarda y custodia de una retroexcavadora modelo 2001, con número de serie JJG0201264, que ingreso al depósito número 11 el día 16 de febrero de 2013 y presenta un adeudo de \$291, 711.34, cabe señalar que dicha unidad fue remitiada por parte de la Fiscalía General del Estado ya que se resguardo al igual que otros vehículos como parte de la investigación del homicidio del propietario. Se pone a su consideración el porcentaje a otorgar. 2) Se pone a consideración de la H Junta de Gobierno el otorgar apoyo asistencial a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado, que tiene bajo contra de comodato debidamente protocolizado con SEPAF la posesión del vehículo, marca Nissan, submarca Tsuru, modelo 2005, con placas de circulación JHZ1997 y número de serie 3N1EB31S25K331229, que presenta un adeudo de \$96,048.00, mismo que ingreso al depósito vehicular número 11, el día 9 de abril del año 2015, por mandato de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, puesto que el automotor antes mencionado fue recuperado de robo, cabe señalar que Se recibió vía oficialía de partes oficio signado por el Lic. Efraín Navarro Duran Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno. 3) Se pone a consideración de la H Junta de Gobierno el otorgar apoyo asistencial en el monto de guarda y custodia a la Región Sanitaria XII Centro-Tlaquepaque que depende de la Secretaria de Salud Jalisco, esta última propietaria del vehículo, marca Volkswagen, submarca Combi, modelo 1993, con placas de circulación JHZ2742 y número de serie 21P0000743, que presenta un adeudo de \$ 60,446.00, mismo que ingreso al depósito vehicular número 11, el día 18 de febrero del año 2017, por mandato de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, puesto que el automotor antes mencionado fue recuperado de robo, cabe señalar que se recibió vía oficialía de partes oficio signado por el Dr. Carlos Armando Ruíz Esparza Macías Director de a la Región Sanitaria XII Centro-Tlaquepaque. 4) Se pone a consideración de la H Junta de Gobierno el otorgar apoyo asistencial en el monto de guarda y custodia a la Región Sanitaria XII Centro-Tlaquepaque que depende de la Secretaria de Salud Jalisco, esta última propietaria del vehículo, marca General Motors , submarca Van, modelo 2001, con placas de circulación JHZ2636 y número de serie IGNGF15W611185926, que presenta un adeudo de \$ 113,390.00, mismo que ingreso al depósito vehicular número 11, el día 14 de JUNIO del año 2015, por mandato de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, puesto que el automotor antes mencionado fue participe en un incidente vial, cabe señalar que se recibió vía oficialía de partes oficio signado por el Dr. Carlos Armando Ruíz Esparza Macías Director de a la Región Sanitaria XII Centro-Tlaquepaque <p>Acuerdo.- Se solicita a la comisión de vigilancia que evalúe las peticiones de apoyo asistencial e institucional.</p>	Aprobado por unanimidad.
JG2018/206	Se pone a consideración por la Directora General, los acuerdos de las Comisiones de vigilancia, administración y recursos humanos. Acuerdo.- se aprueba quedando como sigue: <ol style="list-style-type: none"> I. Se informa por la Directora General que respecto de la renuncia del Mtro. Enrique Aldana López como Auditor General y Control Interno, quedando como encargada de despacho del área la Lic. Maite Rodríguez y Villaseñor. Propuesta de acuerdo.- se aprueba. II. Se informa por la Lic. Maite Rodríguez encargada del área de Auditoría General y Contraloría Interna respecto del informe que contiene las observaciones de Contraloría del Estado que no fueron solventadas para su seguimiento. Propuesta de acuerdo.- se aprueba. 	Aprobado por unanimidad.




	<p>III. Se informa por la Lic. Maite Rodríguez encargada del área de Auditoría General y Contraloría Interna que se está trabajando en conjunto con la Jefatura de Tesorería y Finanzas para el cierre de los Mega sorteos que se han llevado a cabo por convenio con el Ing. David Sides de Pegasica, una vez que se cuente con las conciliaciones correspondientes se presentará el informe. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>IV. Se informa por la Lic. Maite Rodríguez encargada del área de Auditoría General y Contraloría Interna se continúe autorizando hasta el 15 de noviembre del actual que el área facilite la comisión de la Auditora Gabriela De la Torre Bravo para apoyar a la Jefatura de Tesorería y Finanzas del Instituto en la depuración de las cuentas, cubriéndole dos horas extras de jornada ya que su horario es de 6 horas diarias y estará laborando 8 horas diarias por dicho periodo. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>V. Se informa por el Jefe de Recursos Humanos el estado que guarda la plantilla de personal comparada al 30 de septiembre de 2018, así mismo, se presenta el informe de altas y bajas de personal con corte al 30 de septiembre de 2018. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>VI. Se informa por el Jefe de Recursos Humanos el estado que guarda el tabulador de sueldos del personal con el incremento autorizado para el 2018. Se anexa. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>VII. Se solicita por el Coordinador de Control Patrimonial, su autorización para renovar el contrato de arrendamiento celebrado con PARE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. al término de la administración que será el 5 de diciembre de 2018, que versa sobre el inmueble ubicado en Av. Dr. R. Michel sin número esquina con la Av. 5 de Febrero, en la Colonia La Concha, en Guadalajara, Jalisco, el cual es utilizado como estacionamiento público, cabe señalar que el precio de renta será por la misma cantidad fijada en este ejercicio que es de \$57,984.38 (Cincuenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 38/100 M.N.) más I.V.A. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>VIII. Se presenta por el Coordinador de Control Patrimonial, informe sobre el estado que guardan los contratos de comodato de bienes muebles (vehículos y similares) procedentes de los acuerdos de adjudicación de vehículos, manifestando que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas solicita que se remita a la brevedad el padrón de unidades que serán sujetas al aseguramiento en la flotilla del Gobierno del Estado a partir del día 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, con la finalidad de que dicha dependencia realice la licitación para la expedición de las pólizas de seguro. Cabe señalar que las pólizas de vehículos utilizados por el Instituto será cubiertas por éste, y las pólizas de comodatarios serán a su cargo conforme al propio contrato de comodato. Propuesta de acuerdo.- se aprueba como sigue:</p> <table border="1" data-bbox="396 1241 1284 1709"> <thead> <tr> <th>FLOTILLA</th> <th>NUMERO UNIDADES</th> <th>COSTO ACTUAL TOTAL DE UNIDADES</th> <th>VIGENCIA DE LA RENOVACIÓN</th> <th>PAGO CON CARGO A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARQUE VEHICULAR IJAS (Acorde a los vehículos activos con resguardos actuales)</td> <td>55</td> <td>\$156,001.00</td> <td>1 AÑO</td> <td>IJAS</td> </tr> <tr> <td>UNIDADES EN COMODATO A.C. (solo aquellas que cumplieron con pagos de seguro 2017, 2018 y Renovaron Comodato)</td> <td>168</td> <td>\$522,586.00</td> <td>1 AÑO</td> <td>COMODATARIO (PÓLIZAS INDIVIDUALES)</td> </tr> <tr> <td>MUNICIPIO y DIF (solo aquellas que cumplieron con pagos de seguro 2017, 2018 y Renovaron Comodato)</td> <td>22</td> <td>\$76,108.00</td> <td>1 AÑO</td> <td>COMODATARIO (PÓLIZAS INDIVIDUALES)</td> </tr> </tbody> </table> <p>IX. Se presenta por el Coordinador de Control Patrimonial, informe de bienes muebles de tipo mobiliario de oficina, equipos de cómputo y electrónicos incluidos en los inventarios (8,263</p>	FLOTILLA	NUMERO UNIDADES	COSTO ACTUAL TOTAL DE UNIDADES	VIGENCIA DE LA RENOVACIÓN	PAGO CON CARGO A	PARQUE VEHICULAR IJAS (Acorde a los vehículos activos con resguardos actuales)	55	\$156,001.00	1 AÑO	IJAS	UNIDADES EN COMODATO A.C. (solo aquellas que cumplieron con pagos de seguro 2017, 2018 y Renovaron Comodato)	168	\$522,586.00	1 AÑO	COMODATARIO (PÓLIZAS INDIVIDUALES)	MUNICIPIO y DIF (solo aquellas que cumplieron con pagos de seguro 2017, 2018 y Renovaron Comodato)	22	\$76,108.00	1 AÑO	COMODATARIO (PÓLIZAS INDIVIDUALES)	
FLOTILLA	NUMERO UNIDADES	COSTO ACTUAL TOTAL DE UNIDADES	VIGENCIA DE LA RENOVACIÓN	PAGO CON CARGO A																		
PARQUE VEHICULAR IJAS (Acorde a los vehículos activos con resguardos actuales)	55	\$156,001.00	1 AÑO	IJAS																		
UNIDADES EN COMODATO A.C. (solo aquellas que cumplieron con pagos de seguro 2017, 2018 y Renovaron Comodato)	168	\$522,586.00	1 AÑO	COMODATARIO (PÓLIZAS INDIVIDUALES)																		
MUNICIPIO y DIF (solo aquellas que cumplieron con pagos de seguro 2017, 2018 y Renovaron Comodato)	22	\$76,108.00	1 AÑO	COMODATARIO (PÓLIZAS INDIVIDUALES)																		




	<p>unidades) de los cuales la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas solicita que se remita a la brevedad el padrón de unidades que serán sujetas al aseguramiento a partir del día 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, con la finalidad de que dicha dependencia realice la licitación para la expedición de las pólizas de seguro. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>X. Se informa por el Coordinador de Control Patrimonial, que se está llevando a cabo la revisión del mobiliario y bienes muebles diversos que se encuentran en la Unidad Asistencial para Indigentes, que ya concluyo su vida útil para su baja respectiva, se espera contar con el informe final para la próxima sesión de la Junta de Gobierno. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>XI. Se presenta el Informe del Estado Financiero y Tesorería del Instituto por el Jefe de Tesorería y Finanzas, quedando como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se expone información financiera al 30 de septiembre de 2018. Se anexa debidamente rubricada por el Jefe de Tesorería y Finanzas. Propuesta de acuerdo.- se aprueba. 2. Se expone la aplicación del recurso proveniente de la extinción del Fideicomiso de CD IJAS con cierre al 30 de septiembre de 2018. Se anexa. Propuesta de acuerdo.- se aprueba. 3. Autorización para adecuaciones presupuestales según anexo emitido por el área de Tesorería y Finanzas. Propuesta de acuerdo.- se aprueba, quedando conforme al anexo emitido por el área. 4. Se presenta por el Jefe de Tesorería y Finanzas propuesta de depuración de cuentas contables conforme al anexo. Propuesta de acuerdo.- se aprueba, quedando conforme al anexo emitido por el área. 5. Se presenta el informe sobre avance en la aplicación del subsidio relativo a los \$20 millones de pesos (origen capítulo 7,000). Propuesta de acuerdo.- se aprueba conforme al anexo emitido por el área de Tesorería y Finanzas. <p>XII. Se solicita por la Dirección de Procuración de Fondos y Captación de Donativos, autorización de la Junta de Gobierno para remitir a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado el listado de vehículos que adeudan a la fecha más de 180 días de derechos fiscales por guarda y custodia a efecto de que dicha Secretaría de Inicio al procedimiento administrativo de ejecución número 82, aclarando que corresponderá a la siguiente administración dar seguimiento ante la Secretaría de las siguientes etapas del Procedimiento conforme al cronograma que se adjunta. Propuesta de acuerdo.- se aprueba cronograma y se solicita se dé inicio a las actividades que correspondan únicamente periodo de esta administración.</p> <p>XIII. Se solicita por la Directora General autorización para apoyo institucional de vehículos en depósitos administrados por el Instituto aplicables a la guarda y custodia de unidades, lo anterior por tratarse de unidades que prestan servicios públicos a favor de la ciudadanía, siendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vehículo marca Nissan Tsuru, placas JHZ1997 del Estado de Jalisco, modelo 2005, propiedad del Gobierno del Estado, asignado a la Secretaría General de Gobierno el cual fue ingresado por robo. Propuesta de acuerdo.- se solicitase exponga en Junta de Gobierno por tratarse de un ente público. 2. Vehículo marca Nissan Tsuru, placas HYT3170 del Estado de Jalisco, modelo 1998, serie 3N1EB31S5WL062011, propiedad del Municipio de Guadalajara, asignado a la Comisaría de la Policía Municipal, el cual fue ingresado por robo. Propuesta de acuerdo.- se solicita se exponga en Junta de Gobierno por tratarse de un ente público. <p>XIV. Se informa por la Directora General que se ha dado cumplimiento al Acuerdo JG 2017/253 de Junta de Gobierno, en el cual se da seguimiento al decreto del Congreso del Estado del 19 de julio de 2018 en el que aprobó desincorporar del patrimonio el bien inmueble ubicado en Magisterio 1549 y 1549A para ser enajenado al Gobierno del Estado por conducto de la SEPAF mediante convenio de dación en pago de adeudos por la cantidad de \$26'744,964.89, habiéndose efectuado la protocolización notarial de la escritura pública, quedando pendiente únicamente la devolución de la cantidad de \$832,828.71 (ochocientos treinta y dos mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>XV. Se informa por la Directora General que se ha dado cumplimiento al Acuerdo de Junta de Gobierno de sesión de fecha 27 de septiembre actual, respecto a la entrega de los bienes remitidos por la Fiscalía General del Estado. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--




<p>XVI. Se solicita por la Directora General autorización para que en caso de ser necesario, los gastos del Premio IJAS se tomen de manera provisional del recurso proveniente del Fideicomiso CD IJAS hasta en tanto se liberan los recursos del Fideicomiso del Premio IJAS, reponiéndose una vez que se cuente con el recurso. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>XVII. Se informa por la Directora General del cumplimiento de la ejecutoria de amparo 1186/2017-II del juzgado séptimo de distrito en materia Administrativa y del trabajo, el cual se informó en la reunión anterior, aclarando que ha quedado insubsistente la multa, conforme a la resolución del Tribunal Colegiado que atiende la causa. Propuesta de acuerdo.- se da vista.</p> <p>XVIII. Se informa por la Directora General del cumplimiento de la ejecutoria de amparo 841/2017 del juzgado octavo de distrito en materia Administrativa y del trabajo, el cual se ordena en vía de cumplimiento sustituto de indemnice con el pago de daños y perjuicios a la C. Tania Rebolledo Zuani propietaria original del vehículo marca Volkswagen Bora Style Tiptronic, modelo 2008, con serie 3VWJW11K9AM038590, en el 7º Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que se deberá de cubrir el monto indemnizatorio de \$96,000.00 (noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de precio de venta de la unidad en remate, \$4,800.00 (Cuatro mil ocho cientos pesos 00/100 M.N.) por concepto del 5% de indemnización prevista en el artículo 166 del Código Fiscal del Estado de Jalisco y \$4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de perjuicios por gastos administrativos erogados por afectada. Cabe señalar que el Instituto al momento de la subasta pública no contaba con información de la cual se desprendiera que el vehículo pudiese tener impedimento legal para su venta en remate. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>XIX. Se expone la propuesta por la Jefa de lo Jurídico Contencioso, para la conciliación del Juicio laboral expediente 443/2014-D de la 11ava Junta de Conciliación y Arbitraje respecto del trabajador JOSE GUADALUPE BARAJAS HERNÁNDEZ. Propuesta de acuerdo.- se aprueba quedando como sigue:</p>	<table border="1" data-bbox="440 940 1214 1192"> <thead> <tr> <th>ACTOR</th> <th>CUANTIFICACION POR PARTE DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.</th> <th>PROPUESTA DE CONCILIACION ANTES DE QUE SE CUANTIFIQUE POR LA JUNTA</th> <th>IMPUESTO</th> <th>DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JOSE GUADALUPE BARAJAS HERNÁNDEZ</td> <td>\$448,723.71</td> <td>\$126,339.85</td> <td>\$10,776.91</td> <td>\$311,606.95</td> </tr> </tbody> </table> <p>XX. Se pone a consideración por la Secretaría y Procuraduría Jurídica, se apruebe el excedente del gasto del tabulador de gastos para la comisión del Lic. Luis Enrique Sandoval González, quien será comisionado para coordinar la capacitación que se lleva a cabo en colaboración con IBM a favor de Organismos reconocidos, esto en los días 17 y 18 de octubre en la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, manifestado que el costo del Hotel sede del evento excede el tope, sin embargo por logística resulta conveniente que el personal del Instituto pueda hospedarse, evitándose así el costo del traslado, aunado que incluye desayuno como parte del viatico. Propuesta de acuerdo.- se aprueba el pago del hotel por el monto de \$1,487.50 más IVA.</p> <p>XXI. Se pone a consideración por la Directora General, la previsión presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, para atender el decreto que aprueba la Ley General de Archivos, con la finalidad de que se prevea contar con el área responsable con su titular, estructura y presupuesto correspondiente. Propuesta de acuerdo.- se aprueba prever el gasto conforme a la disposición presupuestal.</p> <p>XXII. Se presenta por el Jefe de Dependencias Directas Informe de Dependencias Directas, respecto de los servicios asistenciales otorgados por las dependencias directas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultado de Ingresos – egresos en Dependencias Directas con cierre al 30 de septiembre de 2018. Se anexa, Propuesta de acuerdo.- se aprueba. 2. Informe de prestación de servicios a beneficiarios con cierre al 30 de septiembre de 2018. Se anexa. Propuesta de acuerdo.- se aprueba. 3. Informe de cuotas de recuperación que se han aplicado durante el año 2018 en los 	ACTOR	CUANTIFICACION POR PARTE DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.	PROPUESTA DE CONCILIACION ANTES DE QUE SE CUANTIFIQUE POR LA JUNTA	IMPUESTO	DIFERENCIA	JOSE GUADALUPE BARAJAS HERNÁNDEZ	\$448,723.71	\$126,339.85	\$10,776.91	\$311,606.95
ACTOR	CUANTIFICACION POR PARTE DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.	PROPUESTA DE CONCILIACION ANTES DE QUE SE CUANTIFIQUE POR LA JUNTA	IMPUESTO	DIFERENCIA							
JOSE GUADALUPE BARAJAS HERNÁNDEZ	\$448,723.71	\$126,339.85	\$10,776.91	\$311,606.95							




	<p>Recintos funerarios Fray Antonio Alcalde (salas de velación). Propuesta de acuerdo.- se aprueba informe y se ratifican las cuotas que se fijaron para el año 2018.</p> <p>4. Listado de apoyos prestados al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para traslados de cuerpos y servicios funerarios. Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p> <p>XXIII. Se pone a consideración por la Directora General, la donación de la máquina de tortillas y el molino de maíz a favor de la Institución de Asistencia Social Privada denominada: La visión del mañana A.C. Propuesta de acuerdo.- se aprueba la desincorporación de los bienes para su donación a La visión del mañana A.C. quedando sujetos los gastos que se generen por la donación a cargo de la Institución de Asistencia Social Privada.</p> <p>Propuesta de acuerdo.- se aprueba.</p>									
JG2018/207	Se pone a consideración por la Directora General, la solicitud expresa de la unidad de transparencia para que se tome en cuenta para presupuesto 2019, para la creación independiente de la unidad, de una coordinación de archivo del Instituto con la asignación de un titular con personal capacitado, y asignar partida presupuestal para adecuar y condicionar el archivo general de IJAS. Acuerdo.- Se aprueba sea considerado para el ejercicio 2019 conforme a la disposiciones presupuestales.	Aprobado por unanimidad.								
JG2018/208	Se pone a consideración por la Directora General, los ajustes a la plantilla de personal con las adecuaciones presupuestales del aumento salarial del 2018. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.								
JG2018/209	Se pone a consideración por la Directora General, la contratación del aseguramiento, la plantilla vehicular ya que vence el seguro el día 30 de noviembre, se contrataría del 1º de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, incorporándose a la flotilla del Gobierno del Estado. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.								
JG2018/210	Se pone a consideración por la Directora General, la contratación del aseguramiento de los bienes muebles inventariados ya que vence el seguro el día 30 de noviembre, se contrataría del 1º de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, incorporándose a la flotilla del Gobierno del Estado. Acuerdo.- Se aprueba.	Aprobado por unanimidad.								
JG2018/211	Se pone a consideración por la Directora General, renovar el arrendamiento del local ubicado en la central camionera vieja, hasta el día 5 de diciembre fecha en que termina la administración. Acuerdo.- Se aprueba:	Aprobado por unanimidad.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN</th> <th>SUPERFICIE</th> <th>STATUS JURIDICO</th> <th>PRECIO DE RENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AV. DR. R. MICHEL S/N, ESQUINA 5 DE FEBRERO. ESTACIONAMIENTO PÚBLICO COLONIA LA CONCHA GUADALAJARA, JALISCO.</td> <td>6,633 .00 METROS CUADRADOS</td> <td>USUFRUCTO A FAVOR DE IJAS (ARTÍCULO 56 C.A.S.)</td> <td>\$57,984.38 pesos MENSUALES más el I.V.A.</td> </tr> </tbody> </table>			UBICACIÓN	SUPERFICIE	STATUS JURIDICO	PRECIO DE RENTA	AV. DR. R. MICHEL S/N, ESQUINA 5 DE FEBRERO. ESTACIONAMIENTO PÚBLICO COLONIA LA CONCHA GUADALAJARA, JALISCO.	6,633 .00 METROS CUADRADOS	USUFRUCTO A FAVOR DE IJAS (ARTÍCULO 56 C.A.S.)	\$57,984.38 pesos MENSUALES más el I.V.A.
UBICACIÓN	SUPERFICIE	STATUS JURIDICO	PRECIO DE RENTA							
AV. DR. R. MICHEL S/N, ESQUINA 5 DE FEBRERO. ESTACIONAMIENTO PÚBLICO COLONIA LA CONCHA GUADALAJARA, JALISCO.	6,633 .00 METROS CUADRADOS	USUFRUCTO A FAVOR DE IJAS (ARTÍCULO 56 C.A.S.)	\$57,984.38 pesos MENSUALES más el I.V.A.							
JG2018/212	Se pone a consideración por la Directora General, renovar el arrendamiento del Depósito de Abedules hasta el 5 de diciembre fecha en que termina la administración:	Aprobado por unanimidad.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN</th> <th>SUPERFICIE</th> <th>STATUS JURIDICO</th> <th>PRECIO DE RENTA ACTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CALLE ENRIQUE VALDÉZ # 1500, COLONIA LOMAS DE SAN AGUSTÍN, COLONIA LOMAS DE SAN AGUSTÍN, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO</td> <td>11-19-86.32 Hectáreas</td> <td>ARRENDAMIENTO</td> <td>\$ 8,000.00 PESOS MENSUALES POR CADA HECTÁREA, más el I.V.A.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acuerdo.- Se aprueba.</p>			UBICACIÓN	SUPERFICIE	STATUS JURIDICO	PRECIO DE RENTA ACTUAL	CALLE ENRIQUE VALDÉZ # 1500, COLONIA LOMAS DE SAN AGUSTÍN, COLONIA LOMAS DE SAN AGUSTÍN, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	11-19-86.32 Hectáreas	ARRENDAMIENTO	\$ 8,000.00 PESOS MENSUALES POR CADA HECTÁREA, más el I.V.A.
UBICACIÓN	SUPERFICIE	STATUS JURIDICO	PRECIO DE RENTA ACTUAL							
CALLE ENRIQUE VALDÉZ # 1500, COLONIA LOMAS DE SAN AGUSTÍN, COLONIA LOMAS DE SAN AGUSTÍN, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	11-19-86.32 Hectáreas	ARRENDAMIENTO	\$ 8,000.00 PESOS MENSUALES POR CADA HECTÁREA, más el I.V.A.							
JG2018/213	Se pone a consideración por la Directora General, su autorización para instruir al área de control patrimonial y al departamento jurídico para que inicien las gestiones para regularizar la situación jurídica a favor de IJAS	Aprobado por unanimidad.								



	mediante la celebración del instrumento legal o la interposición de la acción judicial que corresponda, de los inmuebles que no ha sido posible documentar. Acuerdo.- Se aprueba.																																				
JG2018/214	<p>Se informa por la Directora General, de la gestión de recursos por el monto de \$98'464,193.00 pesos. Acuerdo.- Se da vista, los cuales se encuentran integrados de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN</th> <th>DEPENDENCIA DIRECTA EN USO DEL INMUEBLE</th> <th>SUPERFICIE</th> <th>STATUS JURÍDICO</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AV. JUAN DE DIOS ROBLEDO #200</td> <td>CENTRO DE CAPACITACIÓN NÚMERO 1</td> <td>1,188 M2</td> <td>PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</td> <td>NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS</td> </tr> <tr> <td>AV. FEDERALISMO #2268</td> <td>CENTRO DE CAPACITACIÓN NÚMERO 3</td> <td>2,337 M2</td> <td>PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</td> <td>NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS</td> </tr> <tr> <td>HACIENDA DEL CORTIJO #1531</td> <td>CENTRO DE CAPACITACIÓN NÚMERO 4</td> <td>1,332 M2</td> <td>PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</td> <td>NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS</td> </tr> <tr> <td>RUISEÑOR #1459</td> <td>EN COMODATO A "PROMOTORA JUVENIL DON BOSCO A.C."</td> <td>669 M2</td> <td>PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</td> <td>NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS A FAVOR DE IJAS</td> </tr> <tr> <td>DIEGO CUENTAS #725</td> <td>SALA DE VELACIÓN "LIBERTAD"</td> <td>1,330 M2</td> <td>PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</td> <td>NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS</td> </tr> <tr> <td>AURELIO ORTEGA #531</td> <td>EN COMODATO A "VOZ PRO SALUD MENTAL A.C."</td> <td>669 M2</td> <td>PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR PROPIEDAD DE LA C. BERTHA VALLEJO; ADQUIRIDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE JULIO DE 1946</td> <td>NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS A FAVOR DE IJAS</td> </tr> </tbody> </table>	UBICACIÓN	DEPENDENCIA DIRECTA EN USO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	STATUS JURÍDICO	OBSERVACIONES	AV. JUAN DE DIOS ROBLEDO #200	CENTRO DE CAPACITACIÓN NÚMERO 1	1,188 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS	AV. FEDERALISMO #2268	CENTRO DE CAPACITACIÓN NÚMERO 3	2,337 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS	HACIENDA DEL CORTIJO #1531	CENTRO DE CAPACITACIÓN NÚMERO 4	1,332 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS	RUISEÑOR #1459	EN COMODATO A "PROMOTORA JUVENIL DON BOSCO A.C."	669 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS A FAVOR DE IJAS	DIEGO CUENTAS #725	SALA DE VELACIÓN "LIBERTAD"	1,330 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS	AURELIO ORTEGA #531	EN COMODATO A "VOZ PRO SALUD MENTAL A.C."	669 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR PROPIEDAD DE LA C. BERTHA VALLEJO; ADQUIRIDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE JULIO DE 1946	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS A FAVOR DE IJAS	Aprobado por unanimidad.
UBICACIÓN	DEPENDENCIA DIRECTA EN USO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE	STATUS JURÍDICO	OBSERVACIONES																																	
AV. JUAN DE DIOS ROBLEDO #200	CENTRO DE CAPACITACIÓN NÚMERO 1	1,188 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS																																	
AV. FEDERALISMO #2268	CENTRO DE CAPACITACIÓN NÚMERO 3	2,337 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS																																	
HACIENDA DEL CORTIJO #1531	CENTRO DE CAPACITACIÓN NÚMERO 4	1,332 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS																																	
RUISEÑOR #1459	EN COMODATO A "PROMOTORA JUVENIL DON BOSCO A.C."	669 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS A FAVOR DE IJAS																																	
DIEGO CUENTAS #725	SALA DE VELACIÓN "LIBERTAD"	1,330 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE IJAS																																	
AURELIO ORTEGA #531	EN COMODATO A "VOZ PRO SALUD MENTAL A.C."	669 M2	PROPIEDAD REGISTRADA A FAVOR PROPIEDAD DE LA C. BERTHA VALLEJO; ADQUIRIDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE JULIO DE 1946	NO SE TIENE DOCUMENTO QUE AMPARE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS A FAVOR DE IJAS																																	
JG2018/2015	<p>Se informa por la Directora General, de la gestión del período de enero a octubre 2018. Acuerdo.- Se aprueba quedando como sigue:</p> <p>"INFORME IJAS PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2018</p> <p>Página 1 Prólogo</p> <p><i>Este informe comprende principalmente datos abreviados de lo realizado en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social de enero a septiembre 2018. Sin embargo, esperamos que la información aquí plasmada complementa lo exhibido en informes previos y otros ejercicios de rendición de cuentas; para así dilucidar los alcances del trabajo realizado desde que se me invitó a formar parte de la gran familia IJAS. Al asumir la Dirección General del Instituto en septiembre del 2016, asumí también el reto de propiciar acciones y proyectos que se tradujeran en mejoras institucionales y beneficios para los jaliscienses. Cualquier plan de trabajo consiste básicamente de cuatro etapas: el diagnóstico, la planeación, la ejecución, y la evaluación. Por tanto, el presente documento no se ha elaborado con la finalidad de persuadir o generar aplausos, sino buscando concluir un proceso de trabajo de poco más de dos años haciendo una última reflexión para apreciar con objetividad los avances, aciertos y dificultades patentes. Lo que se logró y lo que queda pendiente.</i></p>	Aprobado por unanimidad.																																			




Dicen que "lo que no se mide, no existe". Estoy de acuerdo en que resulta indiscutible el valor de la información; pero también he comprobado que dicha aseveración descarta demasiado. Hay mucho que ocurre día con día dentro de una institución y que no encontrarán plasmado en estas breves páginas: el sinfín de anécdotas que brotan del diario convivir, los momentos de alegría y también los de estrés; los esfuerzos callados de muchos empleados. Hubo muchísimo que no se midió, pero que indudablemente existió. Y su impacto, aunque quizá más arcano, también fue factor en los resultados obtenidos. Somos conscientes de que los datos aquí esbozados son sólo fragmentos y destellos de lo ocurrido, pero por ello hemos seleccionado cuidadosamente aquellos que pensamos pueden ser los más representativos de la labor realizada en lo que va del año.

Página 2

Inicio la presentación de este informe con los datos correspondientes a los apoyos entregados a las organizaciones de la sociedad civil y la promoción de la asistencia social.

Página 3

Durante el año, 68 Organizaciones de la Sociedad Civil obtuvieron el reconocimiento IJAS con lo que se incrementó a 1,071 el Padrón Estatal de Instituciones de Asistencia Social Privada; 824 se ubican en el área metropolitana de Guadalajara y 247 en el interior del estado.

Página 4

Se entregaron en efectivo \$10'252,000.00 mediante el programa "Apoyo a Instituciones de Asistencia Social Privada y Grupos Vulnerables" sujeto a Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 10 de marzo de 2018; distribuidos de la siguiente manera:

- \$3'255,000.00 para financiamiento de proyectos para beneficiar a 84 OSC asistenciales con hasta 40 mil pesos;
- \$4'000,000.00 del cofinanciamiento IJAS y Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) para beneficiar a 84 OSC asistenciales con hasta 50 mil pesos;
- \$1'200,000.00 para apoyar a 25 OSC hasta con 50 mil pesos como apoyo emergente y casuístico;
- \$185,000.00 para 7 OSC que atienden a personas con discapacidad sensorial visual y
- \$1'612,000.00 para 25 adultos en desamparo que residen en 2 asilos afiliados.

Adicionalmente, se destinaron \$544,367.00 para apoyar en especie a organizaciones y personas en condición de vulnerabilidad:

- \$61,753.00 en capacitación, y
- \$482,614.00 para la entrega de apoyos a personas que más lo necesitan, entregados en coordinación con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Para llevar a cabo los eventos de entrega de apoyos, se destinó hasta el 2% del presupuesto para gastos de logística.

Página 5

En el tema de visitas de supervisión a asociaciones civiles para verificar el cumplimiento de su objeto social, se realizaron **668 visitas**; 466 dentro del Área Metropolitana de Guadalajara y 202 en municipios del interior de Jalisco.

Página 6

Respecto a asesorías para la constitución de asociaciones civiles y modificación de estatutos, se logró atender a 5,743 personas: 2,816 de manera personalizada y 2,927 vía telefónica.

Página 7

Se realizaron 710 acompañamientos personalizados a 334 asociaciones civiles en materia contable y fiscal con la finalidad de ayudar en la regularización y cumplimiento de obligaciones ante instancias federales y locales como el Servicio de Administración Tributaria.

Se brindaron 7,268 asesorías sobre trabajo social a las 1,071 asociaciones afiliadas, quienes lograron implementar modelos de atención, elaborar informes de actividades, controles de padrón de personas beneficiadas y constancias de servicios asistenciales; estos documentos les permitieron a las asociaciones, realizar diversos trámites ante instancias públicas y privadas.

Página 8

168 Organizaciones de la Sociedad Civil recibieron anuencia para constituirse como asociación civil o fundación con objeto social asistencial. 64 de ellas fueron derivadas al Colegio de Notarios de Jalisco.

En este mismo año, 68 asociaciones recibieron el reconocimiento IJAS, a 197 se les renovó su afiliación y a otras 68 les fue cancelada.




	<p>Página 9 Se brindaron 549 asesorías a OSC asistenciales para orientar sobre las distintas vías que pueden utilizar para hacerse llegar de recursos económicos para el fortalecimiento de sus actividades; así como la manera en la que pueden implementar y desarrollar la logística y las relaciones públicas en eventos de procuración de fondos.</p> <p>De estas asesorías, 129 OSC recibieron autorización para llevar a cabo eventos de procuración de fondos de los que se emite un "Informe de finiquito de evento". 105 eventos consistieron en sorteos, subastas de arte, pasarelas, rifas y eventos artísticos y, 24 en colectas.</p> <p>Página 10 Se canalizaron recursos en efectivo y especie a través del programa "Donativo Seguro" que consiste en la entrega de donativos condicionados por parte de personas físicas y morales para 170 organizaciones, de las cuales 36 recibieron donativos en efectivo por \$4'643,420.00, 134 recibieron donativos en especie estimados en \$1'502,449.00 y 12 personas recibieron sillas de rueda.</p> <p>Entre todas las asociaciones lograron obtener \$15'154,203.00 para apoyar el cumplimiento de su objeto social.</p> <p>Página 11 Para promover el desarrollo de habilidades y capacidades de quienes integran las asociaciones civiles, se brindó capacitación en la que participaron 981 personas de 740 asociaciones. En total fueron 115 horas de enseñanza sobre normatividad, protección civil, transparencia, protección de datos, procuración de fondos, planeación estratégica, sustentabilidad financiera, y desarrollo de proyectos, entre otros. Temas que fueron definidos y programados de acuerdo a los resultados de una encuesta que se aplicó a inicios del año a las asociaciones afiliadas.</p> <p>Gracias a las alianzas con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la consultora ProSociedad, profesionistas y activistas, así como a la colaboración de diversas instancias de gobierno y universidades, se logró realizar importantes ahorros. La inversión por este concepto fue tan sólo de \$31,172.00</p> <p>Página 12 Por cuarto año consecutivo, se promovió en niñas, niños y jóvenes el involucramiento en labores de asistencia social a través de la convocatoria Premio Juan I Menchaca.</p> <p>En la 4ta. Edición, participaron en la categoría de dibujo y pintura, niñas y niños de 6 a 14 años de edad y en las categorías de ensayo, fotografía y cortometraje personas a partir de los 15 años.</p> <p>Entre los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría se distribuyó una bolsa de premios en efectivo y especie por \$164,310.00</p> <p>El Premio Juan I Menchaca contó por segundo año consecutivo con el patrocinio de la Universidad Autónoma de Guadalajara.</p> <p>De 2014 a 2018 han participado 1,742 materiales.</p> <p>Página 13 Por décimo quinto año consecutivo, se reconocerá la labor altruista que realizan mujeres, hombres y asociaciones civiles en Jalisco a través de la convocatoria Premio IJAS a la Asistencia y Promoción Social. Este año se renovó; hasta el 2017 se entregaban como premio \$300,000.00 en efectivo a una asociación civil del Área Metropolitana de Guadalajara, a una asociación civil del interior de Jalisco y a un Benefactor Social; este año, se premiará a 6 asociaciones civiles con estímulos económicos y se reconocerá a un benefactor social con la escultura "Manos de Solidaridad".</p> <p>Los premios para las asociaciones galardonadas corresponden a estímulos económicos en efectivo: \$200,000.00 para cada primer lugar; \$150,000.00 para los segundos lugares y \$100,000.00 para tercer lugar.</p> <p>En este mismo tema, durante el año se hizo una revisión integral del proceso, que derivó en modificaciones al Reglamento del Premio IJAS y la actualización del Manual para el Jurado.</p> <p>Página 14 ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICA Y DEPENDENCIAS DIRECTAS</p> <p>Página 15 Continuando con la presentación de la información referente a la entrega de apoyos en especie a la que hice mención anteriormente los cuales fueron posible gracias a la vinculación con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública; de las 558 personas que resultaron beneficiadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 139 personas recibieron 275 auxiliares auditivos • 12 recibieron cirugías de prótesis de cadera • 19 cirugías de prótesis de rodilla • 7 mujeres sobrevivientes del cáncer por mastectomía recibieron cirugías de prótesis de mama 	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--




	<ul style="list-style-type: none"> • 10 recibieron constancia de apoyo que ampara la cirugía de reconstrucción de mamas • 82 niñas, niños, jóvenes indígenas, mujeres jefas de familia y personas mayores de 60 años de edad recibieron lentes graduados • 50 adultos mayores obtuvieron prótesis dentales • 176 personas adultas recibieron sillas de rueda • 5 niñas y niños con parálisis cerebral recibieron sillas de rueda infantiles y • 59 personas más, recibieron apoyos funcionales entre bastones, andaderas y muletas. <p>Estos apoyos representaron una inversión de \$4'500,500.00 de la Administración de la Beneficencia Pública y de \$482,614.00 aportados por el IJAS.</p> <p>Las cirugías se realizaron gracias a la colaboración de la Secretaría de Salud Jalisco y el Seguro Popular.</p> <p>Página 16 Un pilar importante del IJAS son sus Dependencias Directas; desde el Centro de Terapias Especiales</p> <p>301 niñas, niños y adolescentes con deficiencia en su desarrollo físico, intelectual o emocional a partir de los 45 días de nacidos y hasta los 15 años de edad, recibieron 5,002 servicios terapéuticos; 44% recibió psicoterapia, 23% terapia de lenguaje, 18% terapia de aprendizaje y 15% estimulación temprana.</p> <p>Página 17 Respecto a logros administrativos en el Centro de Terapias Especiales destaca la depuraron y actualizaron de los adeudados por cuotas de recuperación por \$54,855.00 mismos que fueron condonados a los padres de familia como parte de los apoyos asistenciales.</p> <p>Se mejoró la imagen y se dio mantenimiento general a las instalaciones del Centro con remozamiento, pintura, impermeabilización, instalación de un toldo y reordenamiento de consultorios.</p> <p>Se disminuyó en 12.5%, la plantilla de personal, sin disminuir el número en los servicios terapéuticos.</p> <p>Página 18 351 mamás y papás que acuden al Centro de Terapias Especiales del IJAS para que sus hijos reciban servicios terapéuticos, recibieron capacitación en los temas de limitaciones y oportunidades de la discapacidad, el diálogo, la comunicación y el entendimiento familiar, así como 4,640 asesorías personalizadas y consultas homeopáticas.</p> <p>Página 19 Dentro de los logros en los Centros de Capacitación para el Trabajo se tiene que 150 estudiantes recibieron beca entre el 25% y 100% del total de la cuota de recuperación mensual que asciende a \$350.00 lo que representó un ahorro para sus familias de \$128,331.00 En total se impartieron 15 cursos; 7 con validez oficial de la Secretaría de Educación Jalisco: estilismo, inglés, asistente en educación preescolar, diseño de páginas web, computación administrativa, asistente ejecutivo empresarial y arreglo de novias y quinceañeras y, 8 con diploma institucional expedido por el IJAS: manicura, pedicura, arreglo de uñas, alto peinado, peluquería, maquillaje profesional, colorimetría y permacología.</p> <p>1,344 personas a partir de los 12 años de edad se inscribieron entre los tres planteles ubicados en Guadalajara; 512 concluyeron su curso durante este año.</p> <p>Página 20 A través del Centro de Capacitación para el Trabajo ubicado en Jocotepec donde se enseña a mujeres de la Región Ciénega la elaboración de productos artesanales con hojas de maíz y palma, se capacitó y promovió el auto empleo en 25 mujeres entre los 23 a los 91 años de edad quienes obtuvieron ingresos para sus familias de \$197,337.50 con motivo de la venta de su mercancía.</p> <p>Página 21 A través de los Recintos Funerarios Fray Antonio Alcalde 557 familias del Área Metropolitana de Guadalajara recibieron apoyo para la realización del servicio funerario. 366 servicios fueron con cuota de recuperación a partir de los \$3,100.00, 149 se realizaron con descuento y 42 exentos de pago lo que representó un ahorro para las familias dolientes de \$320,660.00 Las familias del interior del estado también resultaron beneficiadas, 101 resultaron beneficiadas: 81 de Arandas, 11 de Ixtlahuacan de los Membrillos y 9 Mezquitic. Adicionalmente se donaron 40 ataúdes al Recinto Funerario de Mezquitic.</p> <p>Página 22 52 personas mayores de 60 años de edad recibieron atención integral permanente en el Asilo Leónidas K. Demos; 22 de ellos fueron abandonados por sus familiares.</p> <p>Durante el año se brindaron 1,269 atenciones médicas, 381 psicológicas, 1,818 de trabajo social y 235 de nutrición.</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--




	<p>Como logro administrativo destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La condonación de \$303,500.00 • El convenio por \$57,200.00 y • El envío a cobranza jurídica de \$48,400.00 <p>Para saldar el adeudo que se tenía reflejado en las cuentas por cobrar de 6 asilados por \$409,140.00</p> <p>Página 23 Otros resultados favorable en el Asilo Leónidas K. Demos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La instalación de piso nuevo en la planta baja y • La instalación de paneles solares, como parte del proyecto de eficiencia energética mediante sistema fotovoltaico lo que permitirá ahorros en gastos del consumo de energía eléctrica entre el 80 y 85%. • La inversión para la compra e instalación fue de \$431,683.95 <p>Página 24 En la Unidad Asistencial para Personas Indigentes, 388 personas a partir de los 18 años de edad que se encontraban en situación de calle recibieron atención integral con techo, alimento, atención psicológica y psiquiátrica.</p> <p>En total se brindaron 3,716 consultas médicas; 875 psiquiátricas; 3,034 psicológicas; 1,789 odontológicas, 2,598 de trabajo social y 667 de nutrición con las que se buscó brindar herramientas para la recuperación de habilidades de autocuidado, conseguir estabilidad de su salud física y mental, devolverles la dignidad como personas y en algunos casos lograr su reinserción familiar.</p> <p>Actualmente 260 personas viven en UAPI, la mayoría con discapacidad intelectual, dificultad en la articulación del lenguaje y patología del orden mental: 196 son hombres y 64 mujeres.</p> <p>Del total de personas que han sido albergadas en UAPI, 84 fueron reintegradas a su familia y/o medio social.</p> <p>Página 25 A través de 33 brigadas de captación en el Área Metropolitana de Guadalajara y de 37 reportes telefónicos de la ciudadanía, se logró contactar a 1,278 personas que vivían en situación de calle quienes fueron invitadas personalmente a albergarse voluntariamente en UAPI; únicamente el 1.64% aceptó ser trasladado.</p> <p>La captación de personas indigentes es un programa permanente que consiste en realizar recorridos en sitios y espacios públicos mediante un equipo multidisciplinario. Durante el recorrido además de la invitación para albergarse en UAPI, se ofrece bebida caliente, alimentos y prendas abrigadoras.</p> <p>Durante este año, 134 nuevas personas ingresaron a UAPI del IJAS:</p> <p>32 a través de las brigadas de captación permanentes que realiza el equipo de Trabajo Social de la UAPI,</p> <p>77 derivadas por el Hospital General de Occidente (HGO), Hospital Civil de Guadalajara (HCG), Servicios Médicos Municipales, Sistema DIF Jalisco, Sistemas DIF municipales y 25 que dejaron abandonadas afuera de UAPI.</p> <p>Página 26 Gracias a la vinculación con los grupos ciudadanos Ángeles de la abundancia y Grupo Kodiak, se lograron mejoras en las instalaciones de cuidados especiales; donaron la instalación de azulejo en paredes de 3 áreas y se adquirieron 23 camas hospitalarias nuevas.</p> <p>Se recibió un donativo de \$257,039 por parte de la Universidad Autónoma de Guadalajara para dar cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil.</p> <p>Se realizaron mejoras en el control de los almacenes de alimentos, medicamentos, donativos y artículos de limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para dar orden físico y documental • Para su correcto control administrativo <p>Página 27 Derivado de la firma de convenio de colaboración con Comercializadora Pegasica, S.A. de C.V. para realizar sorteos a favor de proyectos sociales, se realizaron dos mega sorteos en apoyo a la asistencia social. El primero fue el 7 de junio, el sorteo primavera donde participaron como colaboradoras 168 asociaciones</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--




civiles quienes obtuvieron \$418,260.00.
 La asociación civil afiliada a IJAS CORI vendió el boleto ganador del 1er lugar llevándose como premio un auto Chevrolet 2018.
 Para la asistencia social se obtuvieron más de \$418,260.00 que fueron destinados a UAPI.
 Entre las asociaciones civiles y personal del IJAS, se vendieron casi 4,000 boletos.

Página 28

El segundo mega sorteo fue el 13 de septiembre, el sorteo verano donde participaron como colaboradoras 190 asociaciones civiles quienes obtuvieron \$419,000.00.
 Para la asistencia social se obtuvieron más de \$432,090.00 que fueron destinados a UAPI.
 Entre las asociaciones civiles y personal del IJAS, se vendieron casi 4,000 boletos.

Página 29

DEPÓSITOS VEHICULARES Y BIENES EN CUSTODIA

Página 30

En lo que va del año han ingresado a los cuatro depósitos IJAS 24,510 vehículos y han sido retirados 21,209

Depósito	Unidades que ingresaron	Unidades retiradas
6	5,633	5,196
7	1,102	722
8	9,048	7,768
11	8,727	7,523

El inventario físico al 30 de septiembre es de 19,387 unidades

Depósito	Inventario físico actual
6	1,490
7	1,164
8	3,733
11	13,000

Los ingresos por guarda y custodia fueron de \$51'841,474.00

Página 31

Este año se continuó con la conciliación de la información de los Acuerdos de Adjudicación 1 al 20 de los años 1999 a 2017; con la depuración de los documentos de duplicidades y la identificación del número real y total de bienes, la cifra actual del inventario es de: 26,089 unidades.

*La cifra en documento, al inicio de la depuración era de 28,366 unidades.

Conciliación:

Total de registros de unidades		28,366
MENOS la identificación y depuración de registros duplicados en dos o más listados de Acuerdos		2,277
Nos da como resultado el inventario localizado o el registro de unidades posterior a la depuración		26,089
MENOS 22,354 unidades que se integran por:		
Unidades compactadas	19,056	
Unidades devueltas a sus propietarios	314	
Unidades rematadas	2,934	
Unidades siniestradas o robadas	50	
Nos da como diferencia la cantidad de		3,735
Que se integra con:		
Inventario activo	2,140	
Inventario pendiente de localizar	1,595	

Queda pendiente la confirmación de las 22,354 unidades por parte del área de Auditoría General y Contraloría Interna para la validación de la información y del soporte documental de las áreas que generaron la información.

El desglose del inventario activo de 2,140 se integra por:

Unidades en comodato y/o en parque vehicular	1,545
Unidades que se localizan en los depósitos	595



Vehículos 387	
Motocicletas 75	
Bicicletas 133	

**El desglose del inventario pendiente de localizar de 1,595 se integra por:
Inventario pendiente de localizar: 1,595**

Unidades que falta por localizar en los depósitos	263
Motocicletas 35	
Bicicletas 228	

Unidades que no fueron posible identificar su ubicación o destino	1,332
Vehículos 377	
Motocicletas 41	
Bicicletas 907	
Lotes 7	

Página 32

Se realizaron 2 subastas en las que se adjudicaron 484 unidades que generaron ingresos por \$10'207,966.00

Subasta	Vehículos	Ingresos
No.79 de marzo	243	\$5'334,382.00
No. 80 en agosto	241	\$4'873,584.00

Se realizaron 2 compactaciones, con la primera se generaron ingresos por \$4'812,032.00 y con la segunda que actualmente se encuentra en proceso, se estima que se obtendrán ingresos por \$9'024,000.00
Los ingresos estimados por concepto de compactación son de \$13'836,032.00

Página 33

Como parte del programa de atención ciudadana, 1,044 personas que fueron víctimas de algún delito en relación con su vehículo; recibieron exención del 100% del adeudo de la guarda y custodia en los depósitos del Instituto Jalisciense de Asistencia Social el cual ascienden a \$9'874,794.80 contribuyendo así en minorar el daño a su patrimonio.
En casuística, 297 personas recibieron apoyo económico asistencial en el pago de la guarda y custodia de su vehículo que se encontraba en los depósitos del Instituto Jalisciense de Asistencia Social; el ahorro a la ciudadanía representó un monto total de \$1'332,361.70

Adicionalmente se otorgaron descuentos por oficios que sumaron la cantidad de \$183,206.50

Página 34

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS

Página 35

Plantilla de personal autorizado por la Junta de Gobierno:

378 Plazas presupuestadas
355 Plazas ocupadas
23 Plazas vacantes

El personal recibió capacitación gratuita impartida por el instituto; se impartieron 69 horas de capacitación logrando 416 asistencias. Entre los temas abordados están normatividad, protección civil, transparencia y protección de datos.

Página 36

Se promovieron las actividades de asistencia social en 1,222 estudiantes que realizaron su servicio social y prácticas profesionales en Organizaciones de la Sociedad Civil y Dependencias Directas

Los estudiantes provienen de la Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad del Valle de México, Universidad del Valle de Atemajac, Universidad Panamericana, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, Centro Universitario de Monterrey, Centro Universitario UNE, A.C. y UI Internacional, A.C. entre otras.

Página 37

Se transita en la captura y procesamiento de los registros contables del sistema Contpaq al SAP; para realizarlo exitosamente, el personal se encuentra familiarizándose con los nuevos procesos y verificando que los reportes arrojan la misma información, por lo que actualmente se trabajan a la par.

En el tema de contratos y convenios, se celebraron 39 contratos con diversos proveedores para la adjudicación de bienes y servicios con la finalidad de llevar a cabo las actividades propias del instituto y 9 convenios de colaboración con universidades, instancias municipales y estatales en materia administrativa.

Página 38

Se gestionaron con el Gobernador Constitucional de Jalisco 40 millones de pesos para el IJAS




20 millones de pesos como incremento en el subsidio para el presupuesto del ejercicio 2018 y 20 millones de pesos más para el anteproyecto del presupuesto 2019

Página 39

Se aprobó la entrega de inmueble propiedad del IJAS que actualmente ocupa el CODE II como dación en pago de adeudos generados desde el año 2018 a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

El valor del inmueble es de \$27,577,794.00 y el monto de los adeudos era de \$26'744,965.00 quedando un remanente a favor del IJAS de \$832,829.00

Página 40

Juicios vigentes

Administrativos	86
Civiles	12
Familiares	18
Mercantiles	1
De Amparo en materia administrativa	35
De Amparo en materia penal	11
Laborales	20
Juicios recibidos en el año: 7	
Juicios resueltos en el año: 8	
Por convenio: 4	
Por laudo: 4	
De los 8 resueltos, se obtuvieron ahorros al IJAS de \$9'600,940.00 derivados de los 4 convenios y 2 laudos ganados	

Se tienen en total 139 denuncias:

Por reclamaciones	123
Por delitos varios	16

Página 41

El Comité de Responsabilidad Patrimonial emitió 17 actas a cargo de la empresa de seguridad privada y del personal instituto.

Con motivo de las reclamaciones presentadas por la ciudadanía, se han realizado 77 pagos por concepto de indemnización que suman \$ 945,031.34 principalmente por los conceptos de:

*Robo de autopartes

* Daños causados a los vehículos durante su estancia en los depósitos.

Página 42

GOBIERNO ABIERTO

Página 43

En materia de transparencia obtuvimos 100% como calificación en la Plataforma Nacional de Transparencia: 100.00% y 99.4% en el Portal Oficial de Transparencia del IJAS

Se recibieron 35 solicitudes ARCO y 204 solicitudes información pública

Se comenzó con la implementación de los valores y deberes de la Protección de Datos Personales.

Generamos información para el proyecto: Datos Abiertos del Gobierno de Jalisco: www.datos.jalisco.gob.mx

Y se llevó a cabo la adhesión al convenio firmado por el ITEI y la Comisión Estatal Indígena que establece "Crear un padrón de traductores en uso derechos de acceso a la información y de protección de datos entre comunidades indígenas."

Página 44

A través de la herramienta de consulta por internet "Depósito en Línea" la ciudadanía puede conocer:

- 1.- Autoridad que lo remitió
- 2.- Fecha de ingreso
- 3.- Depósito donde se ubica
- 4.- Fotografías del momento del ingreso
- 5.- Adeudo al día de la consulta
- 6.- Requisitos para liberarlo




	<p>Durante el año, se realizaron 15,775 consultas; 9,395 desde un celular; 6,091 desde una computadora y 291 desde una Tablet</p> <p>En el tema digital, se implementó además, el registro para asistir a eventos de capacitación ingresando a: www.ijas.mx/capacitaciones</p> <p>Página 45 Las redes sociales fueron una herramienta práctica para la difusión y promoción de servicios y actividades; en Facebook los seguidores llegaron a 23,000 y en Twitter a 4,417 habiendo iniciado la administración con tan menos de 300 contactos.</p> <p>Se implementó una línea de WhatsApp como vía adicional de contacto con las asociaciones civiles en la que participan.</p> <p>Se brindó orientación a más de 300 usuarios de redes sociales y se difundieron permanentemente 20 diferentes trámites y servicios.</p> <p>Página 46 Se diseñaron e implementaron 15 campañas institucionales, entre ellas invitación a la ciudadanía a presentar sugerencias y denuncias anónimas y cómo constituir una asociación civil. Respecto a presencia en medios de comunicación, tuvimos presencia en 119 ocasiones distintas; 5 en web, 10 en televisión, 15 en radio, 43 en periódico y 46 entrevistas. Se gestionó para la coproducción gratuita de 7 infografías animadas con los temas de subasta, mega sorteo, cursos de capacitación, centro de terapias, recintos funerarios y UAPI."</p>	
<p>JG2018/216</p>	<p>Se pone a consideración por la Directora General, se invite al Lic. Juan Carlos Anguiano, quien es la persona que el Gobernador electo ha propuesto para ocupar la Dirección General para la próxima administración, para estar presente en las siguientes sesiones de Junta de Gobierno para su presentación a los integrantes. Acuerdo.- Se aprueba oficializarlo.</p>	<p>Aprobado por unanimidad.</p>
<p>JG2018/217</p>	<p>Se pone a consideración por la Secretario y Procurador Jurídico se deje constancia del nombre completo conforme a sus documentos oficiales de tres consejeros de Junta de Gobierno. en vía de aclaración. Acuerdo.- Se aprueba quedando como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Cuando se cite a la Sra. María de los Ángeles Orozco Martínez, en actas anteriores esta como Ángela Orozco Martínez. II. Cuando se cite a la Sra. María del Carmen Corvera Gibsone en actas anteriores esta como Pinky Corvera de Charpenel. III. Cuando se cite a la Sra. María Elena Romero Valle en actas anteriores esta como María Elena Ohrenstein. 	<p>Aprobado por unanimidad.</p>
<p>JG2018/218</p>	<p>Se pone a consideración de la Junta de Gobierno el apoyo asistencial al Fondo Regional Indígena Metropolitano que tiene su ubicación en Tonalá el cual contaba con un vehículo en comodato que ya ha sido devuelto y el cual se asignó con apoyo de la Fundación Ayuda Zapopan AC, el cual adeuda un monto estimado en \$7,000.00 Acuerdo.- Se aprueba el apoyo de los adeudos generados a cargo de la unidad.</p>	<p>Aprobado por unanimidad.</p>
<p>JG2018/219</p>	<p>Se convoca por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto a las 08:30 horas para el próximo día 15 de noviembre actual para la celebración de la sesión de Junta de Gobierno en el auditorio del Hospital Terranova. Acuerdo.- Se aprueba.</p>	<p>Aprobado por unanimidad.</p>


C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**
Presidente de la Junta de Gobierno


C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,
Secretario y Procurador Jurídico
En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

